



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1991

III LEGISLATURA

Núm.: 41

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

PRESIDENTE: Don Carlos Rojo Martínez

Sesión celebrada el día 15 de Noviembre de 1991, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia conjunta, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, de los Excelentísimos señores Consejeros de Economía y Hacienda y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión sobre actuaciones llevadas a cabo o que tengan previsto realizar con relación al Proyecto "Valle del Cerrato".

SUMARIO

<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>	
886.	Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos	892	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, suspende la sesión.
886.	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre la sesión	892	Se suspende la sesión a las doce horas, y se reanuda a las doce horas treinta y cinco minutos.
886.	El Secretario, Sr. Valcuende González, da lectura al Orden del Día	892	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.
886.	Intervención del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, informando a la Comisión.	892	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).
890.	Intervención del Sr. Jambrina Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo del C.D.S.).	895	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, hace una llamada a la cuestión al Sr. Procurador.	911
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	896	Continúa el Procurador Sr. Fernández Merino con su intervención.	911
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Amilivia González (Grupo Popular).	898	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo del C.D.S.).	911
Contestación del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	899	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	911
Contestación del Sr. Jambрина Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	902	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, hace una llamada a la cuestión al Sr. Procurador.	912
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	904	Continúa el Procurador Sr. González González con su intervención.	912
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo del C.D.S.).	905	Contestación del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	912
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	906	Contestación del Sr. Jambрина Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	913
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Amilivia González (Grupo Popular).	907	Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista) para repetir algunas preguntas al Sr. Consejero.	914
En turno de dúplica, interviene el Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	908	Contestación del Sr. Becker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	914
En turno de dúplica, interviene el Sr. Jambрина Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	909	Contestación del Sr. Jambрина Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	914
El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre un turno de preguntas para los Procuradores miembros de la Comisión.	910	Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	914
El Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo del C.D.S.) solicita la palabra por alusiones.	910	Contestación del Sr. Jambрина Sastre, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	914
Contestación del Presidente, Sr. Rojo Martínez	910	Intervención del Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	914
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	910	Contestación del Presidente, Sr. Rojo Martínez.	914
		Se levantó la sesión a las catorce horas cincuenta y cinco minutos.	914

(Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señoras Procuradoras, señores Procuradores, señores Consejeros, da comienzo la sesión de la Comisión de Industria. El señor Secretario dará lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ): Comparecencia conjunta, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, de los Excelentísimos señores Consejeros de Economía y Hacienda y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión sobre actuaciones llevadas a cabo o que tengan previsto realizar con relación al Proyecto "Valle de Cerrato".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Tiene la palabra el señor Consejero de Economía.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muy buenos días. Señor Presidente. Señores Procuradores. Comparecemos para informar sobre el Proyecto que tiene European Land en el Valle de Cerrato, con una importante transcendencia económica y social para la Comunidad Autónoma de Castilla y León y también para el conjunto de la economía nacional. Este es un Proyecto que, como ya ha sido tantas veces anunciado y analizado, tiene unas pretensiones bastante ambiciosas, tanto en cuanto por los volúmenes de inversión que va a mover, como también por los puestos de trabajo que previsiblemente se van a crear, y también porque va a

fijar en nuestra Comunidad Autónoma una promoción industrial y empresarial de gran trascendencia para nuestros intereses.

En las informaciones que constan en mi Consejería, y desde que me he hecho cargo en la titularidad de la misma, y nuestra visita a Londres para ser informados de este Proyecto, estamos en condiciones de informar de lo siguiente.

European Land fue fundada en mil novecientos setenta y nueve por James Cookson, con el apoyo del Fondo de Pensiones del Carbón, que aportó 50.000.000 de libras, y desde entonces ha participado en grandes proyectos de inversión, fundamentalmente proyectos urbanísticos británicos; entre ellos destacan otros parques de estas características industriales, uno situado en la localidad de New Castle, con una inversión de 2.000.000.000 de libras, y otros en otras zonas del Reino Unido, entre los que destacan el de Northumberland, Ashford y Harrogate. Aparte de estos antecedentes breves, este grupo European Land, pues, es uno de los grandes consorcios que tratan de conjugar actuaciones fundamentalmente de promoción en otras partes, no sólo de Gran Bretaña, del Reino Unido, sino también en el mundo. Y fruto de la integración de España en la Comunidad Económica Europea y dada la revalorización de nuestra economía ante, pues, los restantes países miembros, parece que justifica su interés en llevar a cabo esta actuación en el..., concretamente en el Valle de Cerrato.

Este Proyecto ha venido, según nuestras informaciones, sin ningún tipo de búsqueda por parte de nuestras instituciones, sino que han sido ellos los que se han dirigido, han tomado la iniciativa, porque consideran que, desde el punto de vista de la localización, el Valle de Cerrato podía ser uno de los puntos mejores o de mayor fiabilidad y más atractivos para la ubicación de este Proyecto.

Como todos saben, uno de los grandes temas que hoy en día se están manejando dentro de la Europa Comunitaria es, precisamente, la escasez de suelo para llevar proyectos de cierta envergadura en los distintos países miembros. España, en este sentido, y concretamente nuestra Comunidad Autónoma, parece ser que se constituye en un lugar idóneo, por la cantidad de suelo y los precios de ese suelo, en los cuales, pues, hay una gran diferencia o ventaja comparativa respecto a otros núcleos o países industrializados de la Comunidad Económica Europea.

Por tanto, según, como digo, nuestras informaciones y por la presentación que se nos hizo en el mes pasado en Londres de este Proyecto, parece que la situación geoestratégica, geofísica de Castilla y León dentro de la Europa Comunitaria le hacían ser un punto atractivo para concentrar este Proyecto, que, como he dicho antes, es muy ambicioso.

De todos es sabido que existe un horizonte temporal muy amplio, la fecha inicial límite de terminación de este Proyecto es el año dos mil once, estamos hablando de veinte años. Y se han utilizado en la construcción del modelo y todo el análisis económico las pirámides de población y el crecimiento potencial de población. De todos es sabido que en el cálculo econométrico y en el cálculo económico los modelos basados en las proyecciones de población a tan largo plazo parece que gozan de mayor credibilidad que otro tipo de modelos que solamente endogenizan variables que pueden estar simplemente, pues, relacionadas con el crecimiento económico, el producto interior bruto u otro tipo de variables.

Por lo tanto, desde el punto de vista de la construcción del modelo económico, parece que, a tenor por los estudios que ellos han presentado y que -también hay que decirlo- no gozan en nuestro poder, pero sí han sido expuestos con toda amplitud de detalles, es un modelo económico que parece que tiene, pues, garantías desde el punto de vista técnico y de su construcción teórica.

En cuanto a otros aspectos más, relacionados también con el modelo, hemos de decir que las hipótesis financieras, hipótesis monetarias, evidentemente, a tan largo plazo, han estimado un crecimiento del producto interior bruto en torno al 3%, con una estabilidad relativa del tipo de cambio en torno a 100, 102 pesetas dólar, y también con una estabilidad de la libra, del tipo de cambio de la libra esterlina respecto a la peseta. Son, también, unas proyecciones basadas en una tasa de inflación para los próximos años, que estaría comprendida entre el 4 y el 5%, que es una estimación, pues, que puede ser cuestionada, pero que, dadas las proyecciones actuales, pues, puede ser asumida, si es que realmente conseguimos el objetivo de integrarnos en la banda estrecha del sistema monetario europeo.

Aparte del modelo económico, que, como digo, parece que tiene una fiabilidad importante y que ha sido diseñado por especialistas en Gran Bretaña, hay otras cuestiones que son de otra índole, y es el proceso o las fases que se abren en el citado Proyecto para llevar adelante esa inversión, concretamente, en el Valle de Cerrato. Y el principal elemento de partida es la infraestructura, la necesidad de un polígono industrial, y que va a dar lugar, pues, a esa construcción de ese parque empresarial o la instalación de esas empresas que pueden ser de servicios y también de industrias.

Hay que conocer, por tanto, todo lo relacionado con el polígono industrial que va a ser el elemento de arranque en este Proyecto, y que, como he dicho, pues, está ubicado en el Valle de Cerrato y más concretamente en el municipio de Venta de Baños, de la provincia de Palencia.

Si bien existe una estrecha relación entre el futuro Parque del Valle de Cerrato y el polígono industrial de

promoción pública de Venta de Baños, no parece apropiado confundir que ambas actuaciones, ya que son distintas, pues, hay que aclarar cuáles son esas dos actuaciones. Aunque coinciden en el mismo territorio y tienen el mismo objetivo, es decir, crear puestos de trabajo y, por supuesto, potenciar actividades industriales, hay que pensar que no deben ser objeto de colisión entre una y otra. De todos es sabido que la Junta de Castilla y León, a través de Gestur Palencia, junto con la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Venta de Baños, decidieron llevar a cabo un polígono industrial de promoción pública en el municipio del último, al considerar que la zona sur de la provincia de Palencia reúne unas condiciones de localización geográfica, en el eje industrial de Burgos-Valladolid, está dotada de adecuadas comunicaciones -la autovía de Castilla y nudo ferroviario de Venta de Baños-, y con otras infraestructuras energéticas. Todo esto hace que, desde un punto de vista de la proyección futura de esta inversión, pues, hace prever que la integración en el Mercado Único Europeo, cuando sea efectivo todo este proyecto, pues, sea suficiente la garantía.

Con este polígono se satisface una de las necesidades que desde hace décadas la provincia de Palencia, pues, había echado en falta, y que, lógicamente, pues, concentra las posibilidades latentes que esta infraestructura pondría en acción.

Esas mismas potencialidades hacían ver que este polígono traspasaba la frontera provincial y representaba para Castilla y León una importante oferta que coadyuvaría, no sólo a paliar el desempleo regional, sino también a dinamizar la economía, mediante la captación de empresas con importantes efectos inducidos, importantes sinergias en una amplia área regional.

Para llevar a cabo esta acción se constituyó, con fecha de treinta de noviembre de mil novecientos noventa, un consorcio de carácter urbanístico, formado por las Administraciones antes citadas intervinientes en este polígono industrial. La Junta de Castilla y León participa en el mismo a través o empresa pública Gestión Urbanística de Palencia Sociedad Anónima. Este consorcio decidió a llevar a cabo el citado polígono industrial con una extensión de ciento cincuenta hectáreas, en dos fases, de la siguiente forma. La expropiación de terrenos la realizará el Ayuntamiento de Venta de Baños como reserva municipal de suelo, financiando el importe de la misma la Diputación Provincial de Palencia; Gestur Palencia, por su parte, llevará a cabo las obras de urbanización. Es importante también destacar que este Proyecto goza, además, de una subvención del FEDER, 827.000.000 de pesetas, al haberse incluido en el programa operativo de infraestructuras y fomento de la actividad económica de Castilla y León, aprobado por la Comisión Europea en mayo de mil novecientos noventa y uno.

A la fecha de hoy, se está llevando a cabo la expropiación de los terrenos y está pendiente de decidirse el diseño definitivo del plan parcial correspondiente, una vez aprobado el Plan General de Ordenación Urbana de Venta de Baños, y, tan pronto como esté vigente ese proyecto de plan, inmediatamente a su ejecución.

Existen, como todos sabemos, ciertas discrepancias entre la concepción técnica de este polígono, expresadas por el Ayuntamiento de Venta de Baños, que consideramos, pues, deben ser enfocadas desde una perspectiva, pues, de beneficio de los intereses generales y que no sea un obstáculo que choque con la iniciativa que se va a llevar en ese lugar. Por tanto, salvaguardando debidamente los intereses de las instituciones en el mismo representadas, tanto la Junta de Castilla y León como la Diputación de Palencia mantienen una opinión similar en el seno del consorcio, y, en este sentido, se está llevando a cabo un intercambio de opiniones de... pues, conversaciones para conjugar, tanto el interés municipal, como los de la provincia de Palencia y de Castilla y León, y que, desde luego, entendemos no tienen por qué ser divergentes. Confiamos en la madurez política de todos, y, por supuesto, que se imponga lo más razonable y conveniente, porque, desde luego, la intención de la Junta de Castilla y León es, en todo caso, llevar ese proyecto, en beneficio de toda la Comunidad, adelante, y de todos los ciudadanos de Castilla y León.

Una vez aclarados estos antecedentes, llevamos... vamos a exponer brevemente lo llevado a cabo en relación al Parque del Valle del Cerrato propiamente dicho.

La compañía británica European Land entró en contacto con ese consorcio y transmitió la idea de llevar adelante un proyecto más ambicioso que el propio polígono industrial, en el que, además de suelo industrial, se crearían espacios para usos de servicios y residenciales, con alta calidad urbanística, sobre una superficie aproximada de mil quinientas hectáreas. Dichas ideas fueron tomando cuerpo y se convirtieron en el proyecto "Parque Valle del Cerrato", que fue presentado a la Junta de Castilla y León por el consorcio y la propia empresa promotora European Land.

Con fecha de veintitrés de Octubre de mil novecientos noventa, en presencia del Presidente de la Junta de Castilla y León, esta institución, representada por el Consejero de Economía y Hacienda, la Diputación Provincial de Palencia y European Land España, la Diputación Provincial de Palencia y European Land España, firmaron un protocolo de acuerdos para el desarrollo del Parque "Valle del Cerrato", en el que las partes se comprometían, fundamentalmente, a lo siguiente:

En primer lugar, la creación de una sociedad de gestión urbanística para obtener la calificación adecuada del suelo incluido en el proyecto; en ella participarían: la Diputación Provincial de Palencia, la Junta de Casti-

lla y León, representada por GESTUR Palencia, y los cuatro Ayuntamientos afectados en este proyecto: Venta de Baños, Soto de Cerrato, Magaz de Pisuergra y Reinosa de Cerrato.

En segundo lugar, la constitución de una sociedad mixta entre la sociedad de gestión urbanística y European Land España, con un capital mínimo de 10.000.000 de pesetas y aportaciones al cincuenta por ciento de las dos sociedades.

En tercer lugar, European Land financiaría los estudios de viabilidad del parque, por un importe de 90.000.000 de pesetas, convertibles en acciones de la sociedad mixta.

En cuarto lugar, las instituciones públicas promoverían e impulsarían los instrumentos de planeamiento urbanístico para la consecución del proyecto y facilitarían la adjudicación de los terrenos necesarios mediante los mecanismos previstos en la Ley del Suelo.

En quinto y último, lugar, las institución estudiarían y facilitarían, en su caso, la integración del polígono industrial de Venta de Baños, antes expresado, en la actuación Parque Valle de Cerrato.

Bien, desde la firma del protocolo, European Land ha realizado un estudio de viabilidad, al que ya me he referido, que se ha presentado en Londres en el mes pasado, y también se han elaborado una serie de reuniones de trabajo con técnicos de nuestra Consejería, también con la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, la Diputación Provincial de Palencia y GESTUR, y estableciendo una propuesta de actuación futura que se basa, fundamentalmente, en los siguientes aspectos. Estos aspectos se encuentran todavía pendientes de un análisis jurídico y de las decisiones políticas correspondientes.

En primer lugar, los estatutos de la sociedad de gestión urbanística prevista en el protocolo para la preparación y tramitación de los instrumentos de planeamiento urbanístico necesarios para la ejecución del parque.

En segundo lugar, estatutos de la Sociedad Mixta Valle del Cerrato Sociedad Anónima, VACESA, encargada de la ejecución del Parque "Valle del Cerrato".

En tercer lugar, el proyecto de acuerdos de accionistas VACESA sobre el futuro funcionamiento de la sociedad, y obligaciones de las partes.

Y, en cuarto lugar, protocolo entre las Administraciones Públicas, empresas públicas y European Land, para la construcción de VACESA y desarrollo futuro del parque.

Los resultados del estudio de viabilidad antes aludido indican que el Valle del Cerrato -como también he

apuntado- tiene las condiciones idóneas en cuanto a la localización, dotación de infraestructuras y entorno ambiental, para constituir un núcleo de captación de empresas internacionales que posibilite el desarrollo de la zona sur de la provincia de Palencia e influir en un área poblada en torno a los setecientos mil habitantes.

Los estudios de mercado efectuados por los analistas indican que existen intenciones de empresas multinacionales que podrían estar interesadas en instalarse en el parque.

Las características principales del Parque Valle del Cerrato, de acuerdo con dicho estudio, son las siguientes:

Los términos municipales afectados -Venta de Baños, Reinosa de Cerrato, Magaz de Pisuergra y Soto de Cerrato-, pues, tienen, muy sintéticamente, una superficie afectada de mil quinientas cuarenta y seis hectáreas; un suelo industrial de ciento cincuenta hectáreas; reserva de suelo industrial, ciento cincuenta hectáreas; para distribución y comercio, en torno a ochenta hectáreas; oficinas y servicios, cien hectáreas; todas las actividades de ocio, veintiocho hectáreas; otros servicios, como hoteles, escuelas, actividades docentes, deportes, en torno a doscientas sesenta y tres hectáreas; suelo residencial, quinientas setenta y cinco hectáreas; y reserva de suelo, con un total de doscientas hectáreas.

Se construirían catorce mil viviendas en una nueva ciudad, de las cuáles el diez por ciento serían de una calidad superior, un treinta por ciento para una calidad media-alta, y un cincuenta por ciento restante para, pues, unas calidades menores, y un diez por ciento para viviendas de promoción públicas.

Las inversiones previstas, que tenemos nosotros conocimientos, son, en infraestructuras, 22.000.000.000 de pesetas, con una inversión global de 500.000.000.000 de pesetas.

El empleo que proporcionaría este proyecto estaría en torno a los quince mil puestos de trabajo.

El plazo de ejecución, como he apuntado antes, se establece en un horizonte temporal de veinte años, en dos fases de diez años cada una, hasta el año dos mil once.

En el corto plazo, en las actuaciones a corto plazo podemos encontrar que, antes de finalizar el año, deberán firmarse los compromisos definitivos entre la empresa y las distintas instituciones. En un plazo de cuarenta y seis meses se redactará el proyecto del parque y se aprobará la normativa para la adquisición del suelo. Quedando para la primavera de mil novecientos noventa y dos el inicio de la urbanización del Polígono Industrial de Venta de Baños, para el que existe ya financiación aprobada.

La valoración que la Junta de Castilla y León hace de todo esto, de este proyecto del Valle del Cerrato, es que debe ser apoyado, porque constituye una oportunidad importante para el futuro de nuestra Región, y que la envergadura del mismo traspasa, ampliamente, todos los intereses, no solamente regionales, sino también nacionales. En este sentido, el propio Presidente de nuestro Gobierno Regional lo ha hecho constar y saber al Presidente del Gobierno en su reciente entrevista, informándole y solicitándole su apoyo y colaboración, que no dudamos que sea proporcionado.

También hay que añadir que no debemos olvidar que este proyecto va a afectar a infraestructuras estatales, tales como abastecimiento de ayudas, de saneamientos, carreteras, el ferrocarril, la telecomunicación, y también la participación de la empresa nacional de innovación, que se llama ENISA y que todos conocemos.

Se está estudiando también, para acompañar a este mismo proyecto, que se instalen, pues, otro tipo de estímulos, o que se adapten otro tipo de estímulos, vía incentivos regionales, que todos sabemos dependen de la Administración Central del Estado.

Pensamos que este proyecto es uno de los primeros frutos que Castilla y León va a recibir de la integración europea, porque la magnitud del mismo y sus implicaciones, pues, así, pues, nos lo expresan. Y que, en cierta medida, abre unas expectativas hacia la inversión privada, y también a la internacionalización de la economía de nuestra región, y que, por tanto, debe ser una experiencia, o debe ser un proyecto en el cual debemos aportar todo nuestro buen saber y entender.

Esta iniciativa, como digo privada, que tiene otras experiencias en otras partes de Europa y del mundo, hemos podido constatar que reúne una solvencia, por supuesto, suficiente para ser apoyada, para ser empujada, y que, evidentemente, está en nuestras manos responder con eficacia y de manera coordinada, para que se cree ese clima favorable al cual es tan sensible la inversión extranjera.

Ayer se publicaban los datos sobre las cifras de inversiones extranjeras en nuestra Comunidad Autónoma, y parece que se está produciendo un aumento de estas inversiones destinadas a Castilla y León. Este Consejero tiene constancia de que nuestra Comunidad Autónoma está en un eje de confluencia entre, pues, Portugal y el resto de Europa, y que le hace ser un centro de atención y de desarrollo clarísimo en los próximos años, porque tiene las suficientes garantías de poder incorporarse a ese proceso económico con éxito.

Es también importante señalar, y es una preocupación de esta Consejería, que todas las posibles fricciones entre los distintos niveles de Administración pueden generar un clima desfavorable, es decir, que las inversiones extranjeras, dadas las posibilidades que

existen en otros países europeos, y, concretamente, países que están abriendo sus fronteras, como son los países del Este, y que hay una gran competencia por atraer este tipo de proyectos, pueden echar a perder, definitivamente, este proyecto, que está en la primera fase, que está naciendo, y que parece ser que, por una falta de coordinación y de entendimiento entre el Ayuntamiento, la Diputación y otras Administraciones, puede entrar en una crisis sin retorno.

Por otro lado, también quiero añadir que, dada la importancia de este proyecto, me consta, de forma indirecta, que ya existen propuestas alternativas para que, dadas las dificultades iniciales de esta primera fase, el proyecto del Valle del Cerrato se pudiera trasladar a otras zonas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Porque, como digo, es un proyecto suficientemente ambicioso, que va a generar una gran cantidad de empleo, y que hay grupos interesados, instituciones, en que pudiera variarse la ubicación de este proyecto.

Asimismo, hasta este momento la Consejería de Economía no tiene, o no ha invertido ningún dinero; no tiene, todavía, adquiridos los compromisos que puedan, pues, digamos que limitar la flexibilidad ante un cambio en la ubicación del proyecto, pero lo que sí vamos a perseguir es la defensa de los intereses generales de Castilla y León, y, por supuesto, el que este proyecto se materialice en nuestra Comunidad Autónoma. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Señorías. El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, después de haber oído la exposición sobre el tema que nos ocupa, a petición del Grupo Socialista, en esta Comisión, no tendría otra cosa que decir que suscribe de principio a fin las palabras o el informe que ha expuesto el Consejero de Economía. Por dos razones: porque una es obvia, y la otra, porque coinciden plenamente la información o los datos que poseen en dicha Consejería y la que poseemos en la de Medio Ambiente. No podía ser de otra manera, por otra parte.

Yo sí, por hacer el esfuerzo de no reiterar lo que ya está dicho, me gustaría exponer a Sus Señorías cuál es la función que ha cumplido, o la actuación que ha llevado a cabo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en aquellos aspectos que le son propios de su competencia.

Ustedes saben que tenemos la competencia del planeamiento, de ayudar a la elaboración del planeamiento

to y de aprobar el planeamiento que las propias instituciones municipales establecen. Y, por otra parte, tenemos la posibilidad de adoptar o tomar iniciativas para el impulso o la habilitación de suelo, tanto desde el punto de vista industrial, como desde el punto de vista residencial. Y todo ello acompañado de unos instrumentos de financiación y de gestión de estas propias actuaciones.

Pues bien, en este sentido, el tema que nos ocupa inició el camino a través de una inquietud que se planteó por parte de la Diputación Provincial de Palencia. Esa inquietud trajo como consecuencia la propuesta a la Junta de Castilla y León con el propio Ayuntamiento de Venta de Baños, porque decidieron que aquello podía ser un lugar importante, por su ubicación, por sus características, por sus servicios, para impulsar una actuación -como digo- de desarrollo industrial, al estilo clásico que se venía haciendo este tipo de desarrollos.

Se hizo un estudio de viabilidad, que se presentó, que se vio que era perfectamente factible, y, en base a aquel estudio y a esa inquietud puesta de manifiesto por Diputación y Ayuntamiento de Venta de Baños, se firma un protocolo, al que ya ha hecho referencia el Consejero de Economía y que no les voy a reiterar, pero en el cual adquirirían unos compromisos la Diputación, el Ayuntamiento de Venta de Baños y la Junta de Castilla y León. En ese protocolo se establecía la constitución de un consorcio público urbanístico, en el que formaban parte las instituciones antes dichas y GESTUR.

En el desarrollo de ese proyecto, entra en contacto con GESTUR, o con la Diputación, o con la Diputación y con GESTUR, una empresa, European Land, porque estaba interesada en poder llevar a cabo un desarrollo distinto -como digo- del clásico que contemplaba ese polígono industrial. Eso hace variar, de alguna manera, unos planteamientos iniciales, en el sentido de tener una concepción más global, con una dotación -diríamos- completa del proceso de desarrollo económico del cual es germen el polígono industrial, pero que iba a demandar una serie de servicios o de atenciones que esta empresa pretendía contemplar.

Ante esa situación, se presenta, incluso, la idea al propio Gobierno, y hay unas fechas -a la Junta de Castilla y León-, unas fechas en que se aprueba, o se firma el protocolo en España, en la Junta, y otra, a continuación, que se firma en Londres. El contenido de ese protocolo ha sido dicho también por el Consejero de Economía, y les hago el beneficio de no reiterárselo.

Donde empiezan, desde nuestro punto de vista de planeamiento urbanístico, los problemas es en... Bueno, la Consejería de Medio Ambiente financia y encarga un Plan Parcial del polígono y una modificación del Plan General de Ordenación Urbana, para adaptar las aptencias que existían en aquel momento con el polígono industrial a las normas de planeamiento adecuadas. Co-

mo consecuencia de la entrada en funcionamiento de los deseos de European Land, existe una distinta concepción -como digo- del planteamiento de ese polígono, que se trata, en todo caso, de coordinar o acomodar.

Hay unos primeros contactos, en los cuales parece que no existe mucha divergencia entre el planeamiento que se está haciendo por el equipo designado por el Ayuntamiento de Venta de Baños y el planeamiento que puedan hacer los técnicos de European Land, e incluso los propios técnicos de GESTUR. Posteriormente, ese planeamiento se distancia, se concreta mucho más el del Ayuntamiento en el clásico polígono, mientras que existe distanciamiento -como digo- en la situación de contemplar eso como germen de un desarrollo más completo de toda esa zona.

Yo resumiría que el planteamiento que se hace en el polígono industrial promovido por, o redactándose por los técnicos designados por el Ayuntamiento de Venta de Baños, contempla unas divisiones de parcelas, o contempla un análisis de ocupación que es, pues, a la usanza clásica, muy restrictivo, muy poco flexible -yo diría-, mientras que el otro planteamiento, el diseño general del otro planteamiento permite adaptar en cada momento el dar la solución según la necesidad que pueda plantear aquel industrial que quiera instalarse. Yo diría que, en principio, ése es problema.

Bueno, pues, ese problema es el que, a pesar de una serie de intentos por parte del consorcio, o por parte de GESTUR, no se ha llegado a concretar, y es lo que nos trae -yo creo-, fundamentalmente, aquí, con una preocupación importante: la de que pueda desvanecerse una posibilidad de desarrollo, que -como ha dicho el Consejero- se mueve en unas cifras a las que, desgraciadamente, no estábamos acostumbrados a mover, y con unas perspectivas de futuro, desde nuestro punto de vista, importante. Eso nos preocupa enormemente, y yo creo que no me excedo en absoluto si les digo que la Junta de Castilla y León está dispuesta a hacer todos los sacrificios que sean necesarios, dentro -por supuesto- de las competencias y normativa que tenemos, para tratar de que eso no se quede en nada, después de tanto esfuerzo como, por parte de unos y de otros, se está haciendo al respecto.

Visto cómo está la situación en este momento, yo diría que cabría establecer -al menos por parte de esta Consejería- una serie de conclusiones que reflejan la situación actual y la disponibilidad que por parte de la Consejería y por parte de la Junta existe al respecto.

Yo diría, en primer lugar, que el consorcio estableció un margen de tiempo para que el Ayuntamiento decidiera si aceptaba o se retiraba el plan que en principio tiene aprobado, inicialmente, y que no ha pasado a la aprobación definitiva, o está en ese proceso, como consecuencia de no contemplar unos informes vincu-

lantes de organismos que tienen que hacerlos; digo que terminaba... había un plazo de tiempo; creó recordar que ese plazo de tiempo termina hoy. Me gustaría dejar constancia del respeto a la autonomía y a las decisiones municipales que esta Consejería tiene, aunque, como en este caso, puedan existir discrepancias en tratamientos puntuales, por distintas fórmulas o visiones de orientación.

En tercer lugar, que la posición del Consorcio -como ya ha dicho el Consejero de Economía-, en estos momentos, ratificada por los acuerdos tomados en una reunión que creo que tuvo lugar el pasado ocho del actual, es que, ante el peligro de perder una oportunidad de desarrollo equilibrado en la zona sur de la provincia de Palencia, se buscarán unos terrenos alternativos donde ubicar el polígono industrial, enclavados, eso sí... tratando de enclavarlo dentro de las márgenes de esa zona que viene denominándose Valle del Cerrato.

La sociedad mercantil de que se viene hablando no ofrece -al menos a esta Consejería- en estos momentos motivos de desconfianza que pudieran impedir el desarrollo del proyecto. A medida que el mismo se vaya desarrollando -y no olvidemos que tiene un período, como se ha dicho, de desarrollo de veinte años-, la Junta de Castilla y León exigirá las garantías que crea convenientes en cada fase del mismo.

✓ No nos parece, por otra parte, apropiado poner obstáculos a la esperanza de desarrollar con criterios de futuro una amplia zona de nuestra Región, y para ello quiero dejar clara la disposición que en este sentido siempre existe por parte de la Junta.

Y, finalmente, decir que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio no hará en ningún caso dejación de sus obligaciones, ejerciendo el control que cada momento sugiera, o que en cada momento el tiempo sugiera o aconseje.

Y esto es todo, Señorías, lo que tengo que decir, porque, si sigo, seguramente -sin lugar a dudas- duplicamos nuestras ideas o nuestras palabras, con lo cual -entendiéndolo- es una manera de hacer perder el tiempo a todos ustedes. Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión durante quince minutos.

(Se suspendió la sesión a las doce horas, reanudándose a las doce horas treinta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Se reanuda la sesión. Para la formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de un turno para los distintos Portavoces. Por el

Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señores Consejeros. Señorías. La verdad es que en este asunto yo tenía mucha más esperanza de que pudiese informarse de cuestiones que se han venido reiterando por parte del Ayuntamiento de Venta de Baños desde el inicio o desde la aparición de esta famosa empresa, que son, a la postre, las únicas que podrían desbloquear cualquier tipo de procedimiento; entre otras razones, porque un proyecto de esta envergadura no cabe la menor duda que tiene que tener garantías absolutas.

A mí me ha sorprendido, en primer lugar, la expresión hecha por el Consejero de Economía, que he intentado tomar nota al pie de la letra. E iniciaba su exposición diciendo: "El proyecto que tiene European Land en el Valle del Cerrato...". Bueno, pues, European Land no tiene ningún proyecto, en el Valle del Cerrato y en ningún otro sitio de este país.

Justificaba, en cierto modo, la importancia de esto en función de la dimensión y los puestos de trabajo que va a crear. Yo simplemente apelaría a otra experiencia desafortunada que hubo en un momento determinado, en Palencia mismo, cuando se planteó o se dijo: "FASA, ocho mil puestos de trabajo". Ha quedado, por supuesto -todo el mundo lo sabe-, en la cuarta parte, y, en la práctica, no generó tantos puestos de trabajo. Por supuesto que es interesante.

Cuando se plantea el currículum de European Land -y voy a seguir un poco la exposición- es, a nuestro juicio, una exposición muy genérica, muy vaga, pero que tiene más carácter propagandístico, de la misma naturaleza que la misma European Land -y éstas son una de las razones o motivos que inducen a cierto grado de confusión- se permite, en un momento determinado, llevar a un congreso, simposium, o un encuentro, en Lyon, donde, al hablar de este proyecto, mucho antes de esta fecha, se permite implicar ya directamente a la Junta de Castilla y León, al Gobierno Provincial de Palencia y a GESTUR Palencia, SA -por supuesto, los Ayuntamientos no cuentan-, y se habla de quince mil nuevas viviendas, y se habla de seiscientos mil metros cuadrados de parque empresarial, y se habla de seiscientos mil metros cuadrados de espacio para la industria, y se habla de la existencia -de una forma ambigua- de un aeropuerto internacional, de una universidad, otra que se va a negociar o está negociándose -de tipo privado- con el Ministerio de Educación y Ciencia; se habla del Tren de Alta Velocidad, se habla del intercambiador modal, se habla de una serie de cuestiones que hacen difícilmente analizables o asumibles varios de los planteamientos y requisitos de este folleto, tríptico, de propaganda, que me imagino que, lo mismo que se ha exhibido en Lyon para hacer gracia a los que hayan asistido, será muy similar, por las noticias que tenemos, a algunos de los proyectos que figuran en el currículum

de European Land. Por lo menos hasta el momento, una empresa de esa envergadura se podía permitir el lujo de inundarnos, de invadirnos de información, cuestión que a través de las exposiciones que han hecho, tanto el Consejero de Economía como el Consejero de Medio Ambiente, han terminado reconociendo que no existe un plan de viabilidad, que no está en nuestras manos un plan de viabilidad. Es tremendamente dudoso que alguien pueda atenerse, en función de esas cuestiones, a lo que sí dicen que han accedido, sin búsqueda de nadie -y a eso no nos cabe la menor duda-, por el punto de vista del marco geosocial, del precio del suelo, que es atractivo; y ya incluso se plantean, sin encomendarse a nadie, la fecha de terminación. Pero, los estudios, en definitiva, se dice, no obran en nuestro poder.

Parece que gozan de garantías -palabras textuales, señor Consejero-, parece que gozan de garantías. ¿Es que es posible que nos podamos meter en una dinámica de esta naturaleza, con una hipoteca absoluta de, prácticamente, el término municipal de Venta de Baños y de algunos trozos de los colindantes con "parece que gozan de garantías"?

Y se plantea incluso que el proceso va a fases, que se abren, que van a dar lugar, que es completamente diferente a lo que estamos acostumbrados habitualmente, pero que esto tiene la posibilidad de ir poco a poco. Desafortunadamente, casi todos los polígonos no tienen más remedio que ir poco a poco. ¿Por qué? Porque no hay tanta afluencia desde ningún punto del mundo como aquí ahora se quiere plantear, que todo el mundo tiene clarísimo que aquí van a aflorar todas las empresas y demás. Y que tiene constancia absolutamente clara, y ha sido comentado entre nosotros, que a ninguno, a ninguno, tonto o listo, le amarga un dulce, y que, lógicamente, el que hubiera un asentamiento de esta naturaleza, aquí o en cualquier lugar, sería perfectamente recibido por todo el mundo. Ahora bien, lo que se ha planteado constantemente es: un proceso de esta naturaleza exige garantías jurídicas, garantías políticas, garantías económicas, para no hipotecar esta cuestión.

Se ha hecho toda la historia de cuál es el problema o cómo ha venido evolucionando el problema, y, en un momento determinado, se precisa, y esto es realidad: treinta del once del noventa, consorcio, ciento cincuenta hectáreas, y empieza a ponerse encima de la mesa el mismo tipo de dudas que es el que ha inducido a que no haya una claridad absoluta en la sociedad respecto de esta cuestión.

El trabajo de expropiación lo hace el Ayuntamiento; el resto, en la mayor parte de las ocasiones, marginado. Es cierto que le corresponde al Ayuntamiento, pero no es menos cierto que ésa es la labor más ardua, más penosa, la que entraña jurídicamente mayores problemas, porque aquí, en una comparecencia no hace mucho tiempo, al hablar del Parque Tecnológico de Boecillo, se permitió algún miembro del Grupo Popu-

lar poner en cuestión el polideportivo que está en marcha o que se proyecta en el parque de Boecillo como algo que era sobreañadido.

Pues, miren ustedes, en el proyecto originario, o en las ideas originarias, se planteaban quinientas hectáreas por parte de European Land para un proyecto industrial, quinientas hectáreas para el proyecto residencial, quinientas hectáreas para ocio y quinientas hectáreas para servicios. Dígame ustedes si podemos estar, en esas circunstancias, creyéndonos que el atractivo es que haya campos de golf, que haya lagos o no, para que las industrias puedan acceder a venir a nuestro territorio.

Se hace una apelación a la confianza en la madurez política porque esto es interesante. Y nadie lo duda. Pero no se puede esgrimir este argumento, a nuestro juicio, haciendo maniobras expresas para impedir que en estos momentos se lleve adelante un plan parcial, que ya tenía una aprobación inicial, que ya tiene el periodo de información pública y que está en estos momentos congelado en la Comisión Provincial de Urbanismo, sin saber las razones de por qué se produce este fenómeno. Y, a la vez, se remite un documento por el Presidente del consorcio, que además tiene sus efectos en cierto modo casi rocambolescos, impidiendo expresamente que se siga adelante con el expediente de expropiación, ya que esta administración, la Diputación Provincial de Palencia, no se haría cargo de ningún pago que se produzca a partir del mismo. Me imagino que esto ustedes también lo conocen.

A nosotros, y cuando hablo a nosotros digo al Grupo Mixto, y, concretamente, porque así me lo ha transmitido el Alcalde de Venta de Baños, nos gustaría saber dónde está ese Plan de Viabilidad, qué grandes posibilidades se pueden plantear, una empresa que invita, lógicamente, a Londres a un grupo de personas, de autoridades, de compromisarios, con este proyecto, y no tiene ni siquiera un documento en idioma castellano, para que a esos señores a quien se les va a ofertar esta serie de cuestiones puedan leerlo en su propio idioma.

Y lo preguntaríamos: ¿han tenido, por otra parte, algún tipo de contacto, información o referencia el resto de los Alcaldes del Cerrato, exceptuando, concretamente, el Alcalde de Venta de Baños? Nos gustaría también saberlo. Porque sí hemos podido constatar que en la mayor parte de las ocasiones se obvia cualquier tipo de conexión con el propio, la propia corporación del municipio más grande.

Y los conflictos, en ningún caso se han generado sino del modo siguiente. Desde el año ochenta y ocho, y a una propuesta que había por parte de la Diputación Provincial para ver quién quería acogerse a la iniciación de algún tipo de polígono industrial, el Ayuntamiento de Venta de Baños decide ponerse en contacto, remite a la Diputación un proyecto inicial, se acepta la crea-

ción de dicho polígono y su inclusión dentro de los proyectos FEDER, que, significativamente, y me imagino que tienen ustedes la información en sus manos, significativamente, ya ha venido un Comisario del FEDER preguntando qué pasa con los dineros del noventa que tenían que haberse invertido, procedentes del FEDER, y que todavía no han dado ningún tipo de respuesta a esa cuestión, y se han trasladado al noventa y uno. Pero aquí, expresa claramente, el Plan Operativo Regional del FEDER, quién es el órgano responsable de la ejecución, y no menciona a European Land, sino menciona a GESTUR Palencia. Y, además, pensamos que tiene capacidad y posibilidades para desarrollar esa tarea perfectamente, sin tener que hacer ningún tipo de apelación a algo que no tiene, a nuestro juicio, todavía garantías de ningún género.

Y se plantea este proyecto, o este Plan Operativo Regional, en función de que la Comarca del Cerrato se caracteriza por su vinculación al ferrocarril: "La modernización de las instalaciones de RENFE creará una considerable pérdida de empleo; dicha situación se agudizará en mil novecientos noventa y dos, ya que la empresa pública RENFE tiene previsto reducir su plantilla hasta llegar a los doscientos cincuenta trabajadores". Para quien no lo sepa, Venta de Baños, no Baños del Cerrato, es una ciudad eminentemente vinculada al ferrocarril, y que en un momento determinado tuvo incluso mil trabajadores en RENFE.

Cuando habla de la localización, dice: "Castilla y León y con especial hincapié en la zona de Venta de Baños". Lo digo porque esa especie de cuestiones que se plantean de que se pueden marchar a otro lado, piénsenselo, entre otras razones por una razón objetiva y clara: la Junta de Castilla y León, en el Proyecto de Presupuestos de mil novecientos noventa y dos, no habilita recursos para esta función, pero sí se depende claramente de los fondos FEDER. Y lo que sí es absolutamente claro es que el Plan Operativo Regional, FEDER, está como está escrito, yo no sé si se puede modificar; pero, en todo caso, eso ya está aprobado, asumido por parte de todas administraciones, además de la propia Comisión Europea.

Cuando plantea las normas aplicables, o la normativa aplicable, lo dice, dice: "En función de la Ley de Contratos del Estado". Y hace referencia a, lógicamente, a los reglamentos FEDER, reglamento marco, reglamento de coordinación, vademecum sobre los contratos públicos en la Comunidad... Y cuando hace referencia a los indicadores físicos, habla de ciento cincuenta hectáreas, de ciento cincuenta hectáreas, que era el polígono originario que está en marcha, aprobado inicialmente, expuesto ya; ha pasado la fase de exposición o de información pública y se encuentra donde decía anteriormente. Y es en esa fase donde el Presidente del Consorcio, a su vez Presidente de la Diputación, hace una alegación contra su propio Plan Parcial,

financiada por European Land. Contra su propio Plan. ¿No llama la atención esto? Porque lo lógico es que en el consorcio se debata y se discuta, y si es un proyecto inicialmente aprobado por parte del Ayuntamiento, por parte de la Junta de Castilla y León, por parte de la Diputación, no hay ningún tipo de problema en que eso se pueda discutir, se pueda comentar. Pero lo significativo del caso es que aparezca una alegación en el periodo de información, suscrita, firmada por el Presidente del Consorcio contra una decisión del propio consorcio, lógicamente, y, además, pagada con dinero de European Land. Llama la atención.

Y, después, habría muchas más cosas que decir. Lo siento y pido generosidad por parte del Presidente de la Comisión, se lo decía anteriormente. Pero a nosotros nos llama la atención muchas cuestiones de las que se plantean, cuando se habla de: "reunidos, de una parte, las Administraciones Públicas, de otra European Land, de otra la Sociedad de Gestión Urbanística, de otra GESTUR, exponen..." Primero, los compromisos que adquieren unos y otros. Y en el punto tercero: "Que, como fruto de las negociaciones en curso, con fecha veintitrés de octubre del noventa, se firmó por parte de la Junta de Comunidades de Castilla y León, Diputación Provincial de Palencia y European Land, un protocolo de acuerdos del que surgió el compromiso de llevar a cabo tan ambiciosa tarea, y sentaba las bases para llevarla a cabo".

Otra de las garantías que se piden, dentro de... "se busquen ciertas garantías dentro de lo legalmente posible y en términos razonables". En las estipulaciones dice: "ELSA, GESTUR y SEGEUR, la Sociedad de Gestión Urbanística, que será titular directa de todos los... VACESA, que será titular directa de todos los terrenos y bienes que integran el proyecto... "O sea, ya está asumiendo la titularidad total y absoluta antes de nada. "Las sociedades harán sus mejores esfuerzos para proporcionar financiación al proyecto, ya sea mediante la captación de recursos ajenos, o la atención de cualquier tipo de ayuda". Pero llega en un momento en que plantean, plantean que las Administraciones adopten las normas, resoluciones y medidas necesarias para llevar a buen fin el proyecto: "Especialmente, VACESA entregará a las Diputaciones, a las Administraciones, dentro de los doce meses de la fecha de este protocolo, toda la información y estudios necesarios para facilitar a la Administración competente la promulgación de una Ley, o de la Ley especial a que se refiere la estipulación 2.2". Y cuando se habla de la Ley especial, dice: "En particular, las Administraciones harán sus mejores esfuerzos para lograr la promulgación de una Ley especial que declare de utilidad pública los terrenos, creando de esta forma el soporte jurídico para efectuar la expropiación de los mismos".

Bueno, pues, esto, mientras no se nos demuestre lo contrario, y no seguiría por no abusar, por no abusar de

la generosidad del Presidente de la Comisión, mientras no se demuestre lo contrario, a nosotros nos pone en una tesitura de gran duda, y yo, que tenía cierta esperanza de poder encontrar algún tipo de respuesta, pues no la he encontrado.

Efectivamente, lo anterior puede denominarse un clásico polígono, señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, un polígono clásico; pero es tan clásico tan clásico, que nos atrevemos a decir y a confirmar que muchos de los planos y proyectos que en alguna ocasión se han exhibido por European Land con el ánimo de llevar adelante esa sugerencia de polígono o de plan alternativo están copiados literalmente, incluso con los errores, que los propios equipos técnicos que fueron contratados y encargados por la Junta de Castilla y León, Diputación y Ayuntamiento, pusieron en marcha para llevar adelante el plan, repito, parcial, inicialmente aprobado y que está en la Comisión Provincial de Urbanismo.

Yo tendría muchas cuestiones que preguntar. Voy a dar pie o paso a, respetando esta generosidad, al resto de las intervenciones. Y, desde luego, me gustaría que se nos fuesen dando garantías reales de que esto no es un Proyecto escasamente consistente y, lógicamente, que sí puede ser un Proyecto de futuro vinculado a esa iniciativa que la corporación municipal en su día aprobó y que aprobó la Diputación y aprobó, en definitiva, el consorcio.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Herreros. Por el Centro Democrático y Social, tiene la palabra don Luis Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Señores Consejeros, Señorías. La verdad es que entré en esta Comisión con grandes dudas y tengo que confesarles que me voy, por lo menos hasta el momento, con las mismas dudas o incluso aún mayores. Yo creo que todo este proceso de presentación de lo que se pretende sea un gran proyecto en el Valle de Cerrato hay que analizarlo siguiendo, tal como han hecho los Consejeros, la lectura de una serie de documentos que aquí se han mencionado, por una parte, y algún otro que no se ha mencionado y que yo muy brevemente voy a hacer.

Efectivamente, el primero de ellos es el protocolo, el protocolo de acuerdo entre la Junta de Castilla y León, Diputación y European Land, que se firma en octubre del año pasado, de mil novecientos noventa. De la lectura de ese acuerdo, y yo creo que no es una lectura interesada o dirigida hacia un cierto... a llegar a una cierta conclusión, yo creo que se deduce -y podemos hablar de ello y discutirlo- que con este protocolo el control de la sociedad mixta que se crea y el capital de la misma, de la misma sociedad, está o va a estar prác-

ticamente en manos de European Land. Y yo creo que esto es una cuestión que se deduce de la lectura de alguno de los puntos, por mencionar uno de ellos, que creo que alguno de los Consejeros ha citado: es la aportación de los 90.000.000 que European Land hace en forma de estudios de viabilidad y que luego se convierten en capital. Menciono esto porque ustedes lo han hecho, pero yo creo que de la lectura de todos ellos se llega a la conclusión; por lo menos, se intuye por donde van los tiros: el control del capital y de la sociedad queda en manos de esta sociedad.

El segundo documento es más curioso, y yo creo que merece la pena comentarlo brevemente. Es ese documento de presentación y lanzamiento que European Land hace del Parque del Valle de Cerrato. Este documento, en mi opinión al menos, no tiene desperdicio. A pesar de que son muy pocas páginas, es un documento turiferario, completamente, donde se dicen frases como ésta textual que leo: "Nada de esto hubiera sido posible sin la visión y el esfuerzo del señor Jesús Mañueco Alonso y su equipo técnico"; se dice también en otro párrafo: "De nuevo, el entusiasmo y la imaginación del señor Pérez Villar fue un gran estímulo para el proyecto". Y podríamos seguir leyendo algún párrafo más, que es ilustrativo de lo que es un documento de presentación de un proyecto. Bien. Entre otras preguntas, a mí se me ocurre en virtud de qué acuerdo de la Junta el señor Pérez Villar fue designado para la firma de este protocolo.

De ese documento al que me estoy refiriendo yo creo que hay tres puntos destacables que no coinciden con alguno de los datos que el señor Consejero de Economía ha dado aquí. Desarrollo por 2.000.000 de libras, habla en una parte del documento, y dos billones -con- dice en otra parte del documento. Yo pienso que esto será un error de imprenta, pero que conviene aclarar cuando se hace una presentación como se hizo la del Valle de Cerrato.

Creación de cincuenta mil, no quince mil, puestos de trabajo, se dice también, y cuatrocientos mil acres destinados a zona industrial. Bueno, yo creo que son unas píldoras ilustrativas de lo que fue la presentación de este Proyecto.

Cronológicamente, por seguir un poco el orden, se firma más tarde, en noviembre, aunque la gestión, como todos sabemos, venía de atrás -y buena prueba de ello es que en el protocolo así se cita o así se menciona-; se realiza el protocolo de compromisos y acuerdos relativos a la realización del polígono provincial de Venta de Baños por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y por el Presidente de la Diputación, Alcalde de Venta de Baños y Gestur Palencia. Estos compromisos sí están perfectamente definidos, incluyendo la oportuna financiación, a la que aquí ya nos hemos referido, entre la que se incluyen 1.170.000.000 que aportará la Junta de los fondos FE-

DER. Aparte de otras cuestiones que podríamos comentar, yo creo que esto es un documento correcto. Con posterioridad se aprueban los estatutos, etcétera.

¿Qué es lo que ocurre después? Y ahí es donde seguramente nos interesa llegar. Yo creo que después entramos ya en el campo de la mera especulación, y yo creo que la palabra aquí se puede usar en todos los sentidos seguramente, seguramente. European Land y Gestur Palencia se han estado enviando borradores de protocolo y del acuerdo de accionistas que han de firmar, en los que se confirma la teoría que al principio he dicho: el predominio absoluto de European Land en la sociedad mixta prevista. Temas como la necesidad de que el polígono industrial de Venta de Baños se integre en el "Valle de Cerrato", ya que -opinan ellos y con razón- será el motor de arranque, al menos económicamente hablando, del inicio del otro parque. Con los fondos de la venta de las parcelas se va a ir financiando el segundo proyecto.

Se dicen en estos borradores -y también quiero dejarlo aquí expresado- cosas tan..., bueno, se dicen y se aceptan cosas tan curiosas como que las Administraciones Públicas posibilitarán el que se compren los terrenos por el menor precio posible; que se declare mediante la ley la utilidad pública de los terrenos para poder expropiar; que no se promueven o desarrollen otras promociones en la zona, etcétera, etcétera. Un tema interesante respecto a las acciones: dos tipos de acciones, A y B; las primeras para la Administración, las segundas para European Land, no siendo transmisibles las primeras y sí las segundas, etcétera, etcétera, etcétera.

Yo, Señorías, por no alargarme más, porque creo que nuestro compañero Portavoz del Grupo Mixto ha hecho un relato pormenorizado, y además ilustrado del tema, y me imagino que el resto de los Portavoces también lo harán, quiero concluir diciéndoles que de esta operación, que ojalá se pueda llegar a efectuar; y seguramente que, con las garantías debidas y con la realidad que el Proyecto exige, y no lo que estamos viendo aquí se hace, será bueno para todos. Pero hasta el momento, yo entiendo que la información que tenemos es parcial, seguramente sesgada o, al menos, incompleta. Y nos deja -y ésas son las grandes dudas-, porque no se ha ofrecido ninguna luz, ni sobre el destino último de los fondos públicos, que creo que, en virtud de esa madurez política que el señor Consejero de Economía nos reclamaba, estamos en la obligación de velar por ellos; ni tampoco sobre el control y la gestión de los mismos. Por tanto, son demasiados cabos sueltos, son demasiadas preguntas que quedan en el aire, como para poder en este momento aplaudir, sin más, la actuación de la Junta en este caso.

Para concluir. A mí esto, en este momento, y ojalá sea por falta de información, más bien me suena a un sueño de grandeza de alguien o a un intento de edificación de castillos en el aire. Y permítame, señor Conse-

jero: si no son castillos en el aire, al menos castillos cimentados sobre la arena.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Procurador. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Zenón Jiménez-Ridruejo. En este Grupo, don Laurentino Fernández Merino ha sustituido a don Antonio Almarza.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, agradecemos vivamente la comparecencia de dos Consejeros para informar sobre un tema que viene acompañado de luces y de sombras. Dudas, dudas que se derivan de las enormes dificultades para haber obtenido información en torno al tema y de una cierta resistencia, yo diría que cripticismo incluso, por parte de European Land para proporcionar los elementos de juicio bastantes para hacernos un juicio fundado de la situación del Proyecto.

En primer lugar, quisiera plantear un par de cuestiones de orden general, de índole general. ¿Por qué debería la Junta de Castilla y León poner tanto énfasis, o todo el énfasis, comprometiendo sus propios recursos y, lo que es más importante y probablemente más difícil de explicar, los recursos afectos a programas fundamentales para nuestra Región en un área donde ya existía una dinámica industrial, donde ya existe una dinámica industrial, donde hay un polígono industrial en curso, un área que es, probablemente, la más dinámica desde el punto de vista localización industrial de nuestra Región? ¿Por qué situar todo el énfasis de la política industrial en esta zona que ya de por sí tiene su propia dinámica y que probablemente no necesitaría...? Y, de hecho, el Proyecto es más un proyecto urbanístico que un proyecto industrial que ya estaba en curso.

¿Por qué se utiliza un socio privado para la realización de este Parque, cuando no hace muchos días se señalaba por parte de la Junta de Castilla y León que el socio privado para la realización del Parque Tecnológico de Boecillo, PRODICAL, había sido inefectivo e ineficiente y que eso había provocado la creación de una empresa pública tal como Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima?

No son éstas o no se agota aquí el tema de las preguntas que yo quisiera efectuar a los señores Consejeros. Porque, fundamentalmente, mi intervención va a ser una intervención de duda y de aclaración, porque no tengo elementos de juicio bastantes con los documentos disponibles.

¿Entienden ustedes, señores Consejeros, que la empresa European Land es un socio adecuado? ¿Tiene European Land los niveles de capacidad financiera y potencialidad de promoción que se suponen imprescin-

dibles a un Proyecto de esta magnitud? Y me apresuro a decirles que yo sí los tengo y que a mí me parece que no, que no tienen esta potencialidad, que este informe financiero de de Londres indica claramente que no, que el límite de capacidad de financiación de esta empresa puede situarse no más allá de los 2.000.000.000 de pesetas.

¿Disponen ustedes del plan de viabilidad? Porque se ha dicho que se ha presentado, pero no sabemos si disponemos de él. ¿Creen ustedes que el guión que la Diputación ha presentado, este guión de índice de temas y colección de fotografías, es un plan de viabilidad? Y lo que es más grave: ¿creen ustedes que este pretendido estudio de viabilidad editado por la Diputación es un buen documento para estimular la presencia del Estado en este Proyecto y tiene sentido habérselo entregado al Presidente del Gobierno, dadas las circunstancias?

Nos preocupa también saber qué es lo que ha cambiado en la información de la Junta en torno a las garantías que hace pocos meses se reputaban como absolutas, como incuestionables y que hoy no lo son tanto, o haya sido precisa una investigación de la Junta en torno a esta empresa. ¿Podrían señalarnos cuáles son los resultados -y proporcionárnoslos- de la investigación realizada?

¿Entiende el señor, o los señores Consejeros, que es correcta la oferta pública por parte de la empresa -y ya ha sido subrayado por el Portavoz del Grupo Mixto-, por parte de una empresa con seis meses de anticipación antes de presentarse el plan de viabilidad, incorporando en el documento -fotocopia del cual hemos visto ejemplares- aspectos que luego se incluían en el plan de viabilidad ocho meses después, o siete meses de después, con datos tan absolutamente irreflexivos como suponer que existe una Universidad privada en esa zona, como que existe un aeropuerto internacional, como que existe una conexión con el tren de alta velocidad? ¿Tiene sentido que una empresa solvente y sería realice una oferta pública de este tipo de aspectos en una Convención en Lyon el pasado mes de Abril?

¿Es razonable que el único documento disponible, denominado "estudio de viabilidad", y que seguramente no lo es, que sólo es un listado de información incompleta y a veces deformada, sólo encuentre su precisión en la descripción de las exigencias que la empresa efectúa respecto de la Administración Central? ¿Me podría explicar cuál es el papel, dadas estas exigencias, que se va a reservar a la Administración Central?

Y un tema extremadamente importante, y es el hecho -como nos ha señalado también el Portavoz del Grupo Mixto- que existe un polígono industrial en curso, que eso es lo que hay, y que se está poniendo en riesgo. En el supuesto de que el Ayuntamiento de Venta de Baños se niegue a paralizar el expediente de creación

del polígono industrial, ¿cuál va a ser la actitud de la Junta? ¿Creen ustedes que podrían desviarse los fondos del programa FEDER, destinados a tal polígono, hacia otras zonas de la provincia, o de la región? Nos gustaría tener una respuesta correcta y concreta sobre este tema.

Y en relación con la empresa de gestión, o de promoción, VACESA (Valle Cerrato Sociedad Anónima), ¿es prudente, es sensato, es lógico ceder la mayoría, en un proyecto como este, a la empresa European Land? ¿Va a aceptar realmente, tal cual los documentos...? Que no sabemos si son ciertos, que son válidos o no son válidos, porque lo que hasta ayer era bueno hoy ya parece que no lo es. ¿Va a aceptar la Junta de Castilla y León que los gastos consultivos, incluidos viajes, incluidas recepciones, incluidas limusinas para el señor Pérez Villar en Londres, sean convertibles en acciones de la sociedad futura de gestión?

¿Se ha previsto, o está previsto que se vaya a restituir, de alguna manera, a European Land cantidades económicas efectivas en caso de incumplimiento de los compromisos?

¿Considera usted aceptables -y remarco y retorno al tema-, considera usted aceptables, o ustedes aceptables, los documentos proporcionados por European Land en el dossier entregado a las instituciones? Y este dossier viene del Ayuntamiento de Venta de Baños. ¿Es este un conjunto de documentos aceptables?, ¿siguen siendo válidos? De las palabras del Consejero de Fomento... perdón, del Consejero de Medio Ambiente, se desprende que estos documentos ya no son válidos. Parece que el Presidente de la Diputación de Palencia los reputa como papel mojado. ¿Cuáles son los documentos que van a sustituir a estos documentos, y que son los compromisos que están discutiéndose, y que pueden comprometerse, o realizarse?

Y un tema muy importante, para terminar: ¿qué papel ha tenido GESTUR en la gestión del plan parcial, alternativo al existente -del que ha dado cuenta el Portavoz de Izquierda Unida-, que ha sido presentado por European Land y pagado mediante talón o cheque bancario por esta misma empresa? ¿Cuáles son los objetivos que se persiguen, o perseguían, con el establecimiento de ese plan alternativo?

Hay, por lo tanto, dentro de la actitud de apoyo crítico que los Socialistas tenemos a este proyecto, hay, por lo tanto, muchas, muchas dudas que los Socialistas, antes de comprometernos definitivamente y prácticamente al apoyo de este "partenaire" que se nos ofrece, quisiéramos ver resueltas; dudas que hasta ahora, y en la medida en que las intervenciones y los documentos que se nos presentan no proporcionan los elementos de juicio bastantes, se siguen suscitando, y, por lo tanto, siguen planteándose las cuestiones que motivaron al Grupo Socialista a plantear esta sesión para la valoración o la

evaluación de la situación del proyecto "Valle del Cerrato, SA". Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Procurador. Tiene la palabra don Mario Amilivia, por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Bien, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para fijar nuestra posición en este asunto. Y querría comenzar mi intervención haciendo una serie de valoraciones generales, de carácter, fundamentalmente, político.

Nuestro Grupo, como señala su programa político y ha reiterado en estas Cortes el Gobierno Regional, cree que el porvenir económico de Castilla y León pasa, necesariamente, por su industrialización, y que, desde ese punto de vista, está dispuesto a hacer los esfuerzos precisos, tanto en materia de infraestructuras, como para conseguir suelo industrial, e incluso para incentivar nuevos proyectos industriales. Aquí se ha hablado, se ha hablado, precisamente, por el señor Consejero, en otra comparecencia, de la dificultad paradójica que encuentra la Junta de Castilla y León, en ocasiones, para encontrar suelo, y, precisamente, dificultad que muchas veces está relacionada con la actitud de los Ayuntamientos, en unos casos actitud legítima en el desarrollo de sus planes urbanísticos, y en otros, por qué no decirlo también, por actitudes que, incluso, se pueden considerar caprichosas.

Mi Grupo ha dicho siempre, y lo ha dicho aquí en reiteradas ocasiones, que para traer nuevas inversiones a Castilla y León, para apostar, en definitiva, por el porvenir económico de Castilla y León, es necesario crear un clima de confianza, es necesario crear un clima favorable para que esas nuevas inversiones vengan a Castilla y León; que es necesario crear un clima de entendimiento entre todas las instituciones, y en este caso también entre todas las instituciones afectadas en este asunto. Que en ningún caso ningún Grupo puede generar a priori una expectativa de crisis que pueda traer como consecuencia que inversiones que pudieran venir y pueden venir libremente a Castilla y León decidan otra localización industrial. Por eso mi Grupo, en primer lugar, en esta intervención quiere demandar de todos, de todos los Grupos, esa madurez que decía el señor señor Consejero, y sobre todo esa responsabilidad, para no quebrar un clima de entendimiento, para no quebrar un clima de confianza, que será condición básica e indispensable para que, en su caso, puedan venir nuevas inversiones a Castilla y a León.

Y nuestro Grupo, como es lógico, y deriva de su programa, y a nadie le puede extrañar -y yo que hoy ya por la fuerza de los hechos todo el mundo lo reconoce también, incluso los que han mantenido posturas ideológicas más rígidas en ese sentido-, apuesta por la econo-

mía de mercado. Y nuestro Grupo cree, efectivamente, que solamente mediante la libre iniciativa, solamente mediante la libre iniciativa en un sistema de economía de mercado, se podrá industrializar Castilla y León.

Cautelas, todas, siempre, en cualquier proyecto; garantías legales, las que la Ley señala, y hasta el final; planes de viabilidad, para cualquier proyecto, con todas las comprobaciones que sean necesarias. Pero descalificaciones previas, que nos da la sensación que existen en este caso también por algún Grupo, descalificaciones previas porque sea la iniciativa privada, porque sean empresas privadas las que pueden llevar a cabo una acción, en ningún caso y de ninguna manera.

En relación con el proyecto de "Valle del Cerrato", mi Grupo quiere hacer también una serie de consideraciones en relación con la intervención de los Consejeros.

Coincidimos en que es un proyecto muy ambicioso, es un proyecto que puede colmar las ilusiones de muchos castellanos y leoneses. Si no me equivoco se ha hablado aquí de crear un núcleo de captación de empresas internacionales, con unas inversiones cercanas a los 500.000.000.000 de pesetas, y la creación de alrededor de quince mil puestos de trabajo directos. En todo caso, ya solamente esta idea yo creo que requeriría, por parte de todos, la mayor dosis de esperanza y el mayor margen de confianza posible.

En segundo lugar, y aquí se ha dicho con toda claridad, que es un proyecto que se encuentra en fase inicial, que es un proyecto que se encuentra en fase de estudio, que todavía no se han firmado, por otra parte, los compromisos definitivos, pero que en este momento se encuentra en fase de estudio y en fase de presentación. Que es un proyecto que ha presentado un estudio de viabilidad, que lo ha presentado en presencia del Consejero de Economía y Hacienda en Londres. Que, si no nos equivocamos, es una empresa la que presenta este proyecto, la empresa European Land, que está dispuesta a venir a Valladolid también a ampliar esos datos, a presentar ese estudio de viabilidad, que, por lo tanto, habría más razones para darle ese margen de confianza. Que está en marcha el protocolo de acuerdos que se firmó en su día, el veintitrés de Octubre del noventa, por la Junta de Castilla y León, la Diputación de Palencia y European Land. Que se están cumpliendo todos los trámites que se hablaban en aquel protocolo de acuerdos, y que, por lo tanto, evidentemente, es un proyecto que, por estar en esa fase, requiere todo el margen de confianza. Dudas, como decía antes, sí, las necesarias, las lógicas, es obligación nuestra plantearlas; pero, en ningún caso, descalificaciones previas.

En relación con el contencioso, del que se ha hablado aquí también, que ha generado el Ayuntamiento de Venta de Baños, pues, mi Grupo, en primer lugar, espera que esas diferencias entre el polígono industrial y

el proyecto "Valle del Cerrato", pues, se superen, y que, lógicamente, si se va comprobando -como yo creo que se va a comprobar- la viabilidad de ese proyecto "Valle del Cerrato" a un plazo de veinte años, inmediatamente el polígono industrial se adapte a los planteamientos de la empresa European Land. Lo contrario sería dar las vueltas... la espalda, efectivamente, al futuro.

Demandamos, en este sentido, del Ayuntamiento que impere el sentido común, que impere el sentido común, y que se hagan los esfuerzos necesarios para conocer, realmente, esas dudas.

Miren ustedes. Yo no dudo de que exista documentación sobre este asunto -nosotros tenemos documentación- y que esa documentación pueda generar dudas, como las puede tener cualquiera ante un proyecto que genera tan grandes expectativas. Pero quiero denunciar aquí, en este momento, la falta de seriedad de algunos representantes de algunos grupos políticos en instituciones, descalificando, a priori, yo lo digo con claridad, descalificando a priori ese proyecto, sin conocer detalladamente sus datos. Mire, yo creo que es una buena prueba.

En el Diario Palentino, el lunes cuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y uno, un mes después de la presentación del estudio de viabilidad en Londres, el cinco de Octubre, es decir, un mes después, le hacen al Alcalde de Palencia... de Venta de Baños, perdón, la siguiente pregunta: "Usted estuvo en Londres, en la presentación del estudio de viabilidad. ¿Qué impresión trajo?"

Y contesta el señor Alcalde de Venta de Baños: "De la presentación del estudio de viabilidad de European Land realizada en Londres, saqué una impresión pobre. Me dio la sensación de que era un adorno a algo fastuoso, pero que tiene poco meollo". Es decir, cualquiera que lea esta declaración, que es importante, porque puede romper, como he dicho antes, un clima de confianza, supondría que el Alcalde de Venta de Baños, su Grupo Político, ya en ese momento conocería todos los estudios, tendría todos los documentos y por eso se pronunciaba de esa manera. Pero, atiendan, continúa el Alcalde de Venta de Baños: "Aunque mi pronunciamiento lo haré cuando se me presente traducido ese estudio y se analice con detalle. Lo que allí vi y oí no me impresionó". Es decir, que, lamentablemente, Señorías, aquí da la sensación de que algunos grupos, de manera apriorística, por apariencias, y simplemente por apariencias, han sacado conclusiones, conclusiones descalificadoras de un proyecto importante, como éste, conclusiones que pueden romper esa idea, que yo creo que puede ser muy beneficioso para los castellanos y leoneses.

Nosotros, nuestro Grupo es riguroso con el principio de autonomía municipal, como predica la Constitución, para la gestión de sus propios intereses, pero nos da la sensación de que, en estos momentos, en algunas

actuaciones de algunos representantes políticos en las Instituciones, está predominando, más que el interés local, más que el interés de los ciudadanos, un interés ideológico, que puede estar tratando de perjudicar este proyecto "Valle Cerrato".

Nuestro Grupo -termino- entiende que es necesario que se aclaren todas las dudas; y aplaudo a los Grupos que, razonadamente, plantean sus dudas. Nuestro Grupo entiende y cree que es razonado que se lleven a cabo los planes de viabilidad que sean necesarios, que se conozcan con todo el detalle; pero nuestro Grupo también cree que es necesario que se dé un margen de confianza a este proyecto, que se dé un margen de confianza a la Junta de Castilla y León en la determinación de las conclusiones sobre este proyecto, no olvidando que la clave, precisamente, del mismo es que habrá en el Valle Cerrato una empresa, cuya aportación fundamental será captar nuevas inversiones para Castilla y León, atraer, de esta manera, nuevos proyectos de inversión para Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Procurador. Tienen la palabra los señores Consejeros. El señor Consejero de Economía.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias a los Portavoces de los distintos Grupos. En primer lugar, quiero felicitarles por sus aportaciones en esta discusión, y creo haber escuchado en ellos, sobre todo en el Portavoz del Grupo Mixto y en el del Grupo Socialista, reflexiones importantes que debemos hacernos todos, y yo he tomado buena nota de ellas.

En primer lugar, también quisiera destacar que no hay que esperar tanto para comparecer, cuando ya parece que está haciendo crisis. A eso me refería la madurez política. Entonces, cuando ya parece que el proyecto no sale -concretamente estoy hablando del polígono-, entonces, venimos todos aquí; se podía haber venido antes, que hubiéramos despejado muchos aspectos.

Con lo cual -y con esto contesto también al Portavoz del CDS-, parece que han esperado mucho para analizar el protocolo. Es un protocolo ya que tiene tiempo. Se podía haber venido aquí a analizar, porque dudas, la duda metódica, pues, todos la conocemos, todos las tenemos; hay muchas, evidentemente.

Aquí se ha dicho, contestando al Portavoz del Grupo Mixto, que no hay proyecto. Pues, proyecto sí hay. Lo que yo no tengo, este Consejero no tiene -y lo ha pedido, y allí estaba un representante de su Grupo Político, y Alcalde-... Se nos dijo que se nos enviaba el Plan de Viabilidad; yo no lo he recibido. Y este Consejero tomó buenas notas de todo lo que le explicaron, porque tenía que hacerlo así. Y este Consejero, pues, ha habla-

do aquí de unas hipótesis económicas, y está esperando el Plan de Viabilidad, evidentemente. Y cuando lo tengamos, nos pronunciaremos sobre el Plan de Viabilidad. Pero no tenemos el Plan de Viabilidad. Y esta empresa se ha comprometido a enviar el Plan de Viabilidad. Pero, cuidado, no creemos la confusión, tampoco. Es decir, yo puedo exigir, mi Consejería, Plan de Viabilidad cuando me soliciten, por la vía administrativa, cualquier tipo de ayuda que comprometa dinero público, y entrará con su expediente. Y a mí todavía no me han solicitado ningún tipo de ayuda, a la Consejería de Economía.

Cuestión distinta es que, a través de la Comunidad Autónoma, tramite un expediente de captación fondos FEDER, que va a la Dirección de Desarrollo Regional, y que, lógicamente, es a través de Madrid; y hay una Comisión Mixta que analiza la evolución de esos proyectos, que últimamente, en el mes de mayo, se reunió en Tordesillas.

Entonces, por supuesto, todo lo que compromete dinero de esta Comunidad Autónoma, nosotros no vamos a dar una peseta sin tener los preceptivos proyectos de viabilidad y, evidentemente, las suficientes garantías. Nosotros no hemos comprometido, todavía, una peseta, desde el punto de vista de subvenciones, de incentivos, desde esta Consejería de Economía y Hacienda.

Por lo tanto, es un proyecto, estamos hablando de un proyecto. Entonces, los proyectos exigen credibilidad, y entramos ya en las credibilidades de los proyectos de inversión. Claro, cuando hablamos de horizonte temporal de veinte años, bueno, pues, claro, estamos hablando de economía-ficción.

Entonces, yo lo que sugiero es que nos centremos en la primera fase, cómo está esta primera fase, que es lo realista. Entonces, el gran problema de esta primera fase es el problema del Polígono Industrial; y estamos en esa primera fase. Claro, no hay ninguna inversión que tenga un ciento por cien de garantías de que eso vaya a salir bien; todo tiene sus riesgos. Lo que hay que hacer, evidentemente, es valorar esos riesgos. Y claro, un proyecto a veinte años, al dos mil once, pues claro, los riesgos, bueno, pues, son infinitos, por decirlo de alguna manera. Si empezamos a establecer una... -se ha dicho aquí, con buen criterio- una universidad privada; pues eso... crear una universidad privada, pues, es un auténtico... vamos, no sé, es una declaración de intenciones. Las universidades privadas no solamente es que hagan un edificio; pues, tiene que aprobarlas el Gobierno de la Nación, como debe ser. Es decir, una serie de cuestiones, evidentemente, que son a muy largo plazo.

Entonces, yo quisiera, y solicito de los Grupos, que centremos el análisis en la primera fase, en la primera fase. Porque estamos hablando de un polígono industrial, estamos hablando de unas infraestructuras que, en

cualquier caso, siempre podrían ser -porque es capital fijo social, es una dotación que ahí está, son unos activos que ahí están-, pueden ser útiles para nuestra Comunidad Autónoma y para el Valle del Cerrato, y, concretamente, para el Ayuntamiento o municipio de Venta de Baños. Creo que ahí es donde tenemos que concentrar, en este momento de la evolución del proyecto, nuestro análisis, y coordinar, y, por supuesto, sacar adelante la mejor opción posible.

No hay que confundir industrias con servicios. El proyecto, y su representante allí, en la presentación, estuvo presente... Bueno, una cosa son industrias y otra cosa son servicios. Entonces, European Land es una promotora, y, como tal promotora, va a atraer o va a intentar crear, pues, el ámbito para que vengan empresas, sobre todo del sector servicios, y parece ser que menos del sector industrial. Por lo tanto, no hay que confundir industrias y servicios.

Y los servicios también están muy ligados al ocio, y hay una serie de tecnologías... Le pongo el ejemplo de Parquesur, por ejemplo, en Madrid, una serie de parques, que cada día se ligan más a todos los aspectos. Porque, cuando se dice: "se hacen campos de golf", pues, bueno, pues, parece que se van a gastar el dinero en cosas que son improductivas; pero hoy en día, la atracción de actividades terciarias están muy relacionadas con el ocio; y hay ya experimentos muy concretos en diversas Comunidades Autónomas, que establecen el ciclo completo de atracción de actividades relacionadas con el ocio y actividades terciarias.

Por lo tanto, yo quisiera -para reconducir todas estas intervenciones- que nos concentremos en la primera fase. Las otras fases, según se vayan desarrollando, pues, tendremos, lógicamente, y es nuestra obligación comprobar con rigor y tratar de que se cumplan escrupulosamente todos los acuerdos establecidos.

El tema de los fondos FEDER. Pues, el tema de los FEDER, pues, yo he consultado la ficha de los fondos FEDER, y lo que en esa ficha se establece es que esos recursos se destinan a esa zona de influencia, pero no dice exactamente que tengan que estar concentrados en un punto muy concreto. Es, quizás... Hay posibilidad de que se puedan utilizar esos recursos FEDER dentro de esa área, dentro de esa misma área, pero no exclusivamente en Venta de Baños, parece ser. Pero, en definitiva, debe ser la Comisión Mixta la que debe de decidir, si, en su caso, hubiera alguna modificación de ese proyecto, si contaría con los recursos FEDER o no contaría con esos recursos FEDER.

Bien. En cuanto a todo el tema relacionado con las dudas. Las dudas... Nosotros tenemos también muchas dudas, porque es lógico que las tengamos; porque, como he dicho, es un proyecto ambicioso y a largo plazo. Y lo que debemos de -en mi opinión- tratar de conseguir es que esta primera fase que se inicie cumpla es-

crupulosamente con todo lo que se ha comprometido. Pero trasladarlo ya a los veinte años vista, entiendo que en este momento no tenemos capacidad. Ahora bien, lo mismo que hay muchas dudas, yo también quisiera decir quién tiene capacidad para decir que no al proyecto, entre todos los presentes, incluso; estamos la Comunidad Autónoma bien representada, están todos los Portavoces: ¿quién tiene capacidad para decir que no, con todo lo que hay sobre la mesa? ¿Que lo que hay es poco, que pude haber más? Evidentemente, y lo vamos a exigir; eso está fuera de duda. Yo sugiero que, lo mismo que se hizo esa presentación para el Gobierno de Castilla y León, se haga también a las Cortes. No hay ningún problema. Que se haga esa presentación, que se sugiera, que se presente una Moción por cualquiera de los Grupos aquí representados, como fruto de esta comparecencia, para que European Land haga esa exposición. No hay ningún inconveniente. Yo estoy dispuesto a apoyar esa posible iniciativa. Incluso, en la estancia en Londres, la propia empresa dijo que iba a hacer esa presentación.

Ahora bien, siempre que no se comprometa dinero público, no solamente en la generación de un polígono industrial... Claro, si para acceder a un tipo de subvenciones, de incentivos, yo exigiré -como es preceptivo- ese proyecto de inversión, y lo analizarán nuestros servicios técnicos; y si no cumplen los requisitos, lo echaremos para atrás, evidentemente. Pero es que todavía no estamos en esa fase, no estamos en esa fase. Ahora bien, nosotros, evidentemente, hemos pedido -y lo hago constar aquí- que se nos envíe el estudio de viabilidad, y con todos los contenidos que, evidentemente, desde el punto de vista de la viabilidad financiera, de infraestructuras... Porque yo les anticipo, es decir... Los consumos de energía eléctrica, por ejemplo, que se van a generar en ese centro del Valle del Cerrato, pues, exigen unas capacidades, por ejemplo, tremendas; los consumos de gas, por ejemplo; las redes de telecomunicaciones. Es que estamos hablando, evidentemente, de un proyecto de unas dimensiones que, a veinte años, en este momento es muy difícil concretar la posible, pues, concreción. Pero lo que sí tenemos que exigir es que, según vayan avanzando esas fases, se den esas circunstancias, se concrete perfectamente a qué responde ese proyecto. En esta fase primera es el suelo, es el lograr el suficientemente espacio para poder arrancar en la primera fase. Y ahí está el punto.

Tengo que decir que se están mencionando constantemente personas que no están aquí; que, bueno, que creo que hay otras vías para poder acceder a su opinión y a sus responsabilidades. Por lo tanto, no creo que debamos nosotros hablar en nombre de otras personas, concretamente el Presidente del Consorcio, que, lógicamente, tiene las vías su Grupo y los representantes de los ciudadanos para acceder a ese tipo de información.

Bien. En cuanto al otro tipo de consideraciones que se han hecho aquí, es decir, construir castillos en el aire, no hagamos demagogia, yo vuelvo a apelar otra vez a la madurez; en ese sentido creo que el Portavoz Socialista ha sido muy constructivo, nos ha hecho una larga enumeración de dudas, que muchas de ellas nosotros también compartimos; que, vuelvo a insistir, debe existir, o debemos de contar con ese estudio de viabilidad y debe ser público, no hay nada que ocultar. La exposición que yo... a la que yo asistí, y en mi saber, buen entender y mi capacidad hasta donde llegaba -y digo "parece", entrecomillado, porque parece, porque, evidentemente, hasta que yo no tenga el modelo no lo puedo meter en mi ordenador, no puedo destriparlo-, pues parece bastante bien construido, y me he referido al de las pirámides de población. Hay muchas formas de construir modelos, pero... hay distintas técnicas. ¿Por qué en el Valle del Cerrato y no en otro sitio? Bueno, pues han hecho unas estimaciones de cómo evoluciona el crecimiento de la población, qué potencialidades hay de fuerza de trabajo; todo eso, desde el punto de vista técnico, este Consejero lo vio coherente, pero también quiere tenerlo en más profundidad, y, cuando lo tengamos, así lo analizaremos.

Por tanto, yo sugiero la posibilidad de que European Land haga esa presentación a los distintos Portavoces, porque, además, así se apuntó en nuestra estancia allí.

Lo que tampoco, y tengo que contestar, lo que no voy a aceptar es que, dentro de esos 90.000.000 que se han anticipado por parte de... se han anticipado, se han utilizado por European Land, y que luego se van a capitalizar, evidentemente, cuando nosotros fiscalicemos ese gasto, no vamos a aceptar que se incluyan ni paseos en limusine ni nada parecido. Y también le voy a decir otra cosa: este Consejero, cuando estuvo allí, como los demás, no fuimos en limusine, fuimos en un autobús, tranquilamente.

Mire, creo que es sustancialmente lo que aquí se ha explicado. El Portavoz del Grupo Popular creo que ha hecho también una exposición bastante moderada, en el sentido de que, lo mismo que aquí no hay nadie que pueda decir que no, y tampoco se puede decir sí sin reservas, porque dudas las hay. Y nosotros, nosotros vamos a, con rigor, a avanzar en las mayores garantías, no vamos a embarcar a esta Comunidad Autónoma, y, por supuesto, a los dineros públicos, en un proyecto, que, evidentemente, no tenga las más mínimas garantías; o, mejor dicho, exigimos las máximas garantías para poder llevarlo adelante. Ahora, otra cosa es que, en tanto en cuanto no requiera mayores cantidades, o no requieran subvenciones, incentivos de carácter público, sino simplemente de suelo, que eso ya tiene una vía y se fiscaliza y se justifica a través de esas sociedades instrumentales que ya tenemos en la Junta, bueno, a medida que vayamos avanzando, estaremos en condiciones de poder exigir más.

Por lo tanto, la posición nuestra es: no somos partidarios de las cartas a los Reyes Magos, no somos partidarios de generar expectativas falsas; pero, al mismo tiempo, lo que sí somos partidarios es de la coordinación entre los distintos niveles de la Administración. Se ha hablado del Ayuntamiento, se ha hablado de la Diputación, se ha hablado de la Junta y se ha hablado también del Gobierno Central, porque, lógicamente, también está implicado a través de la Dirección de Desarrollo Regional y del FEDER, porque es la que los canaliza. Nosotros haremos una propuesta de crear un órgano centralizado que coordine ese... todos esos niveles de la Administración, y establezcamos un seguimiento que garantice, por supuesto, la buena utilización de todos los esfuerzos.

Creo que nada más. Añadir simplemente que parte de esas dudas creo que están justificadas, pero, cuidado con lo mismo, generar falsas expectativas de éxito, el llegar aquí en un momento en el cual ya hay incluso un punto prácticamente de ruptura, se está hablando de trasladarlo a otro sitio... Yo creo que deberíamos haber venido antes, quizás, no haber llegado a esa situación. Nosotros venimos siempre encantados, pero, claro, cuando ya parece que... bueno, ahora expliquen por qué hemos llegado a esa situación. Bueno, hemos llegado a esta situación, pero creo que se podía haber analizado con anterioridad todos estos problemas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Becker. Señor Jambрина.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, señor Presidente. Señorías. Me toca hacer el esfuerzo, a veces importante, de tratar de no duplicar ideas o contestación de... y esto me da la sensación de que es normal cuando dos Consejeros tienen que hablar sobre un mismo punto de las informaciones, o los lugares donde se producen las informaciones son prácticamente los mismos.

A mí sí me gustaría hacer alguna matización, desde el punto de vista concreto, en el aspecto puro y simplemente urbanístico, puesto que todo lo que es garantía económica lo ha dicho ya mi compañero de Gobierno, y, por supuesto, estamos en absoluto acuerdo con él: no podemos hacer dejación, como he dicho en las conclusiones que de alguna manera expuse en mi primera intervención, de aquellas competencias y de velar porque los fondos públicos lleven el destino que queremos que lleven.

Siguiendo un orden de la intervención de Sus Señorías, o de los Portavoces distintos, yo, a mí me... saco la conclusión, de las manifestaciones del Grupo Mixto, como de un querer encasillar en exceso el problema, cuando este problema no tiene posibilidades de encasillarse

en los momentos, si me permite la palabra, procesales en los que se encuentra.

Yo creo que no es afortunado el ejemplo que ha puesto con el tema de la FASA, de que decía que iban a crear ocho mil puestos de trabajo, y al final han creado dos mil. Bueno, pues bienvenidos sean los dos mil, aunque nos llevemos la pequeña desilusión de no tener los ocho mil. Nadie en estos momentos pondría en cuestión que FASA ha sido una mala cosa para la provincia de Palencia, en este caso. Yo creo que eso no es afortunado.

Yo... a mí me da la sensación, tanto en la intervención del Grupo Mixto como en la intervención del CDS, que se critica en el fondo -y no lo cuestiono, pero me da la sensación y lo digo-, quizá excesivo protagonismo por instituciones ajenas a lo que es la propia Junta, al Gobierno de la Junta de Castilla y León. Bueno, eso es cierto si uno se limita a leer los papeles, pero yo creo que... los papeles donde se ha expuesto toda esta evolución de este proyecto. Pero yo creo que el objetivo de la Junta y los documentos por los cuales, en lo que a mí respecta, tenemos que movernos y dar por válidos, son esos tres documentos que he creído que Sus Señorías ya tenían, como no era... no podía ser de otra manera, que están firmados, que están aceptados y en los que se establecen unas líneas de actuación para llegar al fin que a todos nos gustaría de que esto fuera una realidad.

Lo demás yo entiendo, como ha dicho también el Consejero de Economía, entiendo que son borradores de documento, documentos para estudio, y de los cuales es de agradecer cualquier duda que sobre ellos se pueda plantear, porque nosotros también las tenemos. Y, desde luego, a nosotros no nos gustaría, en absoluto, que la Administración gestionara un suelo y gestionara unos fondos para que... regalarlos, de alguna manera, a una empresa que con ellos va a hacer un negocio, en los cuales, si el Gobierno Regional participa, debe de tener, tratar de controlar. Pero digo que esos son documentos de trabajo, y, en ese proceso, es bueno que todos alertemos nuestra intuición para que no haya lamentos posteriores.

En ese sentido, yo quiero expresar el agradecimiento a todos los Grupos de lo que se ha manifestado. Yo deduzco, deduzco que queremos facilitar esa posibilidad. A mí me da esa sensación unánime. Y que queremos avisar de problemas que puedan llegar a plantearse como consecuencia de documentos que no son, desde mi punto de vista, más que borradores. Insisto, dudas las tenemos todos, pero nosotros, junto con lo que han dicho ustedes, creemos que eso es posible y queremos abrir la puerta a esa ilusionante realidad.

Del estudio de viabilidad se ha dicho ya lo suficiente. Allí estuvimos varias personas, entre las cuales nos encontramos el Consejero de Economía y yo, y se prometió por parte de la empresa enviar la correspondien-

te documentación traducida al castellano. No ha llegado todavía, nada puedo decir en ese tema.

Yo, no obstante, estoy, bueno, pues, en principio, de acuerdo con el planteamiento del Grupo Mixto de que podemos entender el que GESTUR tiene capacidad suficiente para promover ese suelo industrial. Ha demostrado en Palencia, además, que es posible poner de acuerdo a los intereses municipales para hacer ese tipo de desarrollos y que a lo mejor no era necesario el haber creado lo que en esos protocolos firmados se establece: pues, un consorcio, una sociedad mixta, etcétera, etcétera. Lo que yo quiero entender es que, si todo eso se hizo en su momento, era con el objetivo lógico y deseable de, primero, garantizar una coordinación entre todas las instituciones que tenían algo que ver en el tema, y, en segundo lugar, agilizar la gestión para que no hubiera distorsiones en ese proceso. Eso no quiere entenderse, por lo menos yo quiero dejarlo muy claro, que sea poner a disposición de European Land, o de la empresa que sea, bueno, pues un capital para que haga y deshaga a su antojo.

Yo creo que donde el problema surge, realmente -porque lo otro son suspicacias, dudas, y dudas a lo mejor muchas de ellas razonables-, donde el problema surge es en la colisión que hay entre el planeamiento que el equipo encargado por el Ayuntamiento de Venta de Baños y financiado por la Junta de Castilla y León hace del desarrollo de ese Plan, de ese polígono industrial, y el planeamiento que pretende el consorcio. Yo tengo que decir que es el consorcio, porque ha sido quien planteó el tema. Sugerido por European Land; pues, sugerido por European Land, pero, a fin de cuentas, el consorcio... en la concepción de uno y otro. Yo creo que no hay que dar excesivos viajes para ver que se pueden hacer polígonos industriales de otra manera. Y yo creo que no es malo el concebir un polígono, el desarrollo de un polígono industrial para ajustarlo a la demanda. Yo creo que eso es conveniente. Yo creo que el gran problema que han tenido los polígonos industriales que se han hecho, los clásicos, porque no tenemos... aquí, en Castilla y León, no se ha inventado otro más que el del Parque de Boecillo, es que a veces no podían dar satisfacción a la demanda que sobre ellos había, y tenemos ejemplos que conocemos los dos. Y, en ese sentido, a mí no me parece malo.

¿Por qué, por qué se produce esa situación de ruptura, que a mí me gustaría tratar de seguir trabajando para conseguir que no se llegue a ese temeroso fin? ¿Es que uno impide al otro? Yo no entro en aspectos técnicos, no quiero entrar en aspectos técnicos. Yo creo que no tiene por qué, creo que tiene perfectamente que acomodarse. Entonces, lo que no sé, a mí no me llega, lo que no sé es cuál es -porque no quiero creer que es ese sólo-, cuál es el fondo de ese asunto. Y como no lo sé, sobre él no puedo, no puedo contestar.

Como nos hemos repetido en determinadas cuestiones, y como detrás del fondo a mí me da la sensación, insisto, en que hay un cierto, una cierta preocupación por protagonismos, pues no quiero entrar en ese asunto.

Yo creo que el Grupo Socialista ha analizado, pues, como muy en profundidad todas las dudas razonables, y que ha dicho el Consejero de Economía que compartimos en muchos casos, de, a la vista de esos documentos, cómo se pueden atar o no atar las cosas para que esto no sea una dejación de funciones o un poner a disposición de nadie negocio con cargo a fondos públicos.

Ha hecho una pregunta que a mí me preocupa también, pero que tengo, creo que debo de contestar, y es: si se niega la posibilidad de que eso se haga donde estaba previsto, qué actitud puede tomar la Junta. Y yo le digo lo que decía al principio: tratar de no cerrar jamás la puerta, para abrir... para que exista esa posibilidad. Ya ha aclarado el Consejero de Economía que no están condicionados de una manera absoluta los fondos FEDER al polígono ese, pero yo no quiero dar por perdido algo que todavía abrigo esperanzas pueda resolverse.

Yo creo que hemos contestado en el tema de si consideramos los documentos válidos. Hay una fase, que es en la que ahora estamos, y hay otra, que es la que vendrá, y que agradezco, yo al menos desde la competencia que tengo, agradezco enormemente el que se echen más precauciones a la hora de tener cuidado con ese tema.

Y diciéndole qué resultado, qué papel ha tenido la Gestur en el tema del planeamiento o en el tema de las alegaciones que al mismo se han producido, yo le diría: la Gestur no ha sido la que ha planteado esas alegaciones; ha sido el propio consorcio, y la Gestur está ahí como miembro, yo diría que como representante casi por vía indirecta de la propia Junta, puesto que es uno de los miembros del consorcio, cuatro -me parece que son-, tres y dos, o cuatro, dos y uno.

Los objetivos que se planteaban con este planeamiento yo creo que están clarísimos: dar flexibilidad a un desarrollo y tratar de que quepa este sistema de tratamiento dentro del conjunto que la propia European Land plantea, para aprovecharlo como punto de partida en un desarrollo que a todos, por lo que deduzco, nos apetecería se llevara a cabo.

No puedo estar más que de acuerdo con los planteamientos del Grupo Popular, en el sentido de que es necesario tratar de abrir estas posibilidades, pues, para conseguir actuaciones de carácter importante para la Comunidad Autónoma. Yo no me atrevo a decir que esto pudiera ser una aventura; lo que sí es, una ilusión que al menos este Consejero alberga, para que, si pasa esa posibilidad por Castilla y León, que no sea por culpa de una dejación del Gobierno el que se pueda marchar. Y

haremos, insisto, todos los esfuerzos para tratar de lograrlo, desde esta mañana mismo, si eso es posible.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Jambrina. Para turno de réplica, el señor Herreros, del Grupo Mixto.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que queda patente y de manifiesto el cúmulo importante de dudas, expresadas por todos, e insisto, por todos los grupos políticos aquí presentes, por ambos Consejeros, incluso -y permítanme, aunque ya sé que no es una fórmula, que tengo que ir todavía entrenándome, el dirigirme a otro Grupo Parlamentario-, incluso en la misma expresión o fijación de posiciones del Grupo Parlamentario Popular. Esas son, en su raíz, las razones, y no otras -nadie busque otras-, que han llevado a esta situación, a esta tesitura, por parte del Ayuntamiento de Venta de Baños. Y no otras: ni ideológicas, ni políticas. Entre otras razones, por una muy sencilla: bien aprovechado, en cuanto a eso de la rentabilidad política, ¿quién se iba a colgar más medallas que un Alcalde que lleva doce años consecutivamente siendo alcalde de una población, ¿quién?. Pero no es esa la cuestión. La cuestión no es ésa. Doce y cuatro más.

La cuestión, incluso llega en un momento determinado a plantearse, en esta tesitura, el hacer un esfuerzo generoso, por parte de la corporación municipal de Venta de Baños, para buscar una fórmula mediante la cual pudieran integrarse el plan parcial existente, polígono en marcha, desde el punto de vista procedimental, urbanístico, y esa alternativa que venía. Pero pasa el tiempo y en Venta de Baños están con gran preocupación, porque los proyectos siempre son mayúsculos y pasa el tiempo y no se soluciona el problema del ferrocarril y no se solucionan no sé cuántas cosas más -poco a poco se va haciendo- y, efectivamente, eso supone un quebranto para la población. El señor Alcalde me imagino que tendrá sus problemas, como todo hijo de vecino, como un ciudadano más. Y entonces es cuando, al ver transcurrir el tiempo, deciden poner en marcha el proyecto encargado por el Ayuntamiento de Venta de Baños junto con la Diputación Provincial de Palencia y la Junta de Castilla y León, financiado, precisamente, por la Junta de Castilla y León. Vamos para adelante. Incluso el equipo técnico es contratado por la Junta de Castilla y León, no es contratado por el Ayuntamiento; concurso público y demás cuestiones.

Pero cuando se plantea el problema del plan alternativo... y aquí, entre las dudas, surgen nuevas cuestiones. Y yo invito a una reflexión: puede ser que esos papeles, esos documentos existentes... Por cierto, uno de los cuales, señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, usted menciona, pero tengo la impresión que nunca llegó a firmarse, cuando era Con-

sejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el señor Sagredo, nunca llegó a firmarse, y era una de las preguntas: por qué no llegó a firmarse. Sí por parte de don Miguel Pérez Villar, y perdonen si cito algunos nombres de los que no están aquí.

Pero ese plan alternativo no cumple la legislación vigente española. Y hay varios aspectos en los que se ignora la legislación, y en particular la legislación urbanística, la Ley del Suelo, por citar algunos ejemplos. Tenemos que el aprovechamiento tipo no se recoge en el plan de European Land. También las denominaciones sobre los estudios de detalle están en contra del reglamento de planeamiento. La definición de los proyectos unitarios no respeta lo previsto en el Plan General de Ordenación Urbana de Venta de Baños. El sistema de actuación que se propone también incumple las determinaciones de la Ley del Suelo. Esto es muy serio para una empresa de alta solvencia, que al menos, cuando aterriza en un país foráneo, lo mínimo que puede hacer, si tiene gran interés, es ponerse al día de cuáles son las condiciones jurídico-político-administrativas para llevar adelante cualquier proyecto que le interese.

Y son los propios técnicos -y hay incluso documentación-, los propios técnicos y funcionarios de la Junta de Castilla y León los que han expresado repetidamente las diferencias favorables al proyecto o plan parcial que se plantea, o que está planteado, o que está aprobado inicialmente y ha pasado al periodo de información pública, las diferencias a favor de ese documento sobre el otro documento.

Hago un breve inciso: que nadie siga planteándonos, al menos atribuyendo al Grupo Parlamentario Mixto, resistencias en ningún otro orden de cosas. Efectivamente que nosotros entendemos que el proyecto de futuro de Castilla y León pasa por la industrialización y que hay dificultades de suelo. ¿Por qué se paraliza entonces el Proyecto, plan parcial de ciento cincuenta hectáreas, promovido a iniciativa, no vamos a poner protagonismos, iniciativa municipal-Diputación Provincial-Junta de Castilla y León? ¿Por qué? Sobre todo cuando, a la postre, insistimos, queda reducida la parte de suelo industrial en el proyecto alternativo a ciento cincuenta hectáreas también. Y que sólo hay en ese plan parcial que hoy está en marcha, el de iniciativa municipal, por entendernos de alguna manera, un aprovechamiento del 55%. Anécdota: en el plan alternativo no tiene capacidad para girar los camiones de gran tonelaje que se desprende tendrían que ir por allí.

Hay que crear un clima de confianza, hay que crear madurez; pero ya existía esa responsabilidad y estaba convenida y perfectamente ensamblada entre las tres Administraciones Públicas, y estaba en marcha. Y la libre iniciativa también, pero que concorra libremente la iniciativa. Es una de las ideas que no es de la corporación municipal, es mía propia. ¿Cómo es que no se da

conurrencia posible, en plan de esto, a cualquier empresa pública? Efectivamente, se ha dicho que iba a venir a Valladolid, ¿también quieren llevar una maqueta a PABECAL?, ¿también quieren llevar una maqueta a PABECAL?

Y de verdad, no se trata de ningún tipo de descalificación ni de apriorismo, se trata de esas mínimas garantías. Yo creo que, efectivamente, podíamos haber evitado muchas de estas cuestiones, no sé si esperando tanto, pero no sé de quién es la responsabilidad, en definitiva, de haber ido dejando rodar la bola y que haya llegado a esta cuestión.

Efectivamente, se plantea y se exige una cierta credibilidad, pero yo me voy a permitir... Y permítamelo, señor Presidente; que el tiempo no nos limite la posibilidad de expresarnos pública y políticamente a efectos de conseguir lo que pretendemos: claridad y eficacia. Y me lo corte cuando le parezca oportuno.

"Anuncios en uno de los compromisos. Con excepción de las informaciones exigidas por la Ley, no serán anuncios, informes de prensa o cualquier tipo de información o publicación en relación con el presente protocolo otras acciones relacionadas con el mismo, sin consentimiento por escrito de las partes.

Confidencialidad. Las partes acuerdan dar un trato confidencial a todos los documentos y dentro de la información que puedan respectivamente obtener y que de cualquier otra forma relacione con los negocios de VACESA, a menos que la entrega de dicha información se permita expresamente por acuerdo de las otras partes de los firmantes del protocolo, que sea necesario por obligación legal, o sea necesario para la viabilidad comercial y financiación de los negocios de VACESA".

Eso también nos llama, indudablemente, la atención.

Yo concluiría, y tengo un farrago muy importante de preguntas; yo lo siento, las tendré que seguir formulando en el parlamento de papel, como yo suelo decir. Pero nosotros no hemos hablado de traslado. Señor Consejero de Economía, no hemos hablado de traslado. Digo: el Grupo Parlamentario Mixto, traduciendo en cierta manera la expresión de la corporación o del Alcalde de Venta de Baños, que es al que... Y sí le diré: si no hay ningún tipo de información a mayores, si no hay garantías firmes, jurídicas, financieras, desde luego, yo -y quiero insistir, yo, personalmente, no hago responsable a más personas-, yo, si no hay más información, sí diré que no. Y si hay todo ese cúmulo de cuestiones, yo seré, posiblemente, de los más firmes defensores del Proyecto, pero con esa claridad abierta y sin ningún tipo de problema.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Herreros. Señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Le voy a compensar el tiempo que ha utilizado mi compañero del Grupo Mixto con una gran brevedad. Hombre, yo creo que aquí, desde el punto de vista de mi partido, de mi Grupo, lo que hemos intentado hacer es una exposición, no entrando concretamente -como han hecho de forma brillante los otros Portavoces- a desgranar una serie de dudas, sino, simplemente, hay grandes dudas que nosotros concretábamos en tres cuestiones: utilización y destino último de fondos públicos, control sobre la gestión de los mismos y garantías. Pero, señores Consejeros -y es complicado, también, para los que nos sentamos de este lado, dirigimos por duplicado a los Consejeros por tanto vamos a hacer alguna matización-, señores Consejeros yo creo que -y es una opinión de mi Grupo-, que las cosas se han hecho mal, y estamos en la obligación de decirlo. No ahora, desde hace bastante tiempo, desde la misma firma del protocolo; y no quise yo ser más explícito porque creo que hay episodios, de sobra conocidos por ustedes, como para no tener que mencionarlos hoy aquí.

Sin embargo, creo, señor Consejero de Medio Ambiente, que usted ha sabido captar la intervención, o lo que se desprendía de esa intervención, porque lo ha dicho claramente: queremos facilitar la posibilidad de que esto se lleve adelante. Claro que queremos. Como usted decía bien, señor Consejero de Economía, ¿quién va a decir que no? Evidentemente, nadie. Pero queremos que las cosas se hagan bien en la Junta, y por hacer las cosas bien alguna vez tampoco va a pasar nada.

Por tanto, venir antes aquí a explicarlo... Señor Consejero, pero si no tiene usted que esperar para nada a que nosotros lo requiramos. Que en su Grupo le informen que usted puede venir siempre que quiera, a petición propia, a comparecer, y aquí va a ser bien recibido. Por tanto, no nos lance a la oposición como diciendo: es que ustedes antes no se han querido enterar. No, si no es eso. Venga usted cuanto quiera, y además yo le invitaría a que lo haga frecuentemente para informarnos más de este y de otros temas.

Y no hablemos -y no me siento aludido, en absoluto-, pero no hablemos de planteamientos demagógicos, si se menciona una expresión gráfica, correcta, y que se lo digo con todo el cariño, hablar de que estamos haciendo castillos en el aire. Mire usted, de su primera intervención a su segunda intervención media un abismo, media un abismo. Y el que está hablando de quince mil puestos de trabajo, no sé cuántos miles de millones de inversión, campos de no sé qué, etcétera, etcétera, no soy yo, no es el Grupo de la oposición; son ustedes, y así lo han presentado aquí, y previamente en todos los documentos que teníamos. En su segunda intervención, yo he empezado ya a oír cosas como, primero: no tenemos todavía el plan de viabilidad. Importante saberlo; ya llegará y nos lo contarán. Si hablamos de estas cosas pue-

de parecer economía-ficción, ha dicho usted; efectivamente, pero eso es lo que hemos hablado en la primera intervención. Si hablamos de un plan a veinte años, hay riesgos infinitos; lo ha dicho usted también, y eso realmente es así. Y yo se lo admito como postura realista, pero, entonces, digámoslo todo de una vez.

Yo estoy convencido que esa es su intención, y que ese va a ser el control y el rigor que usted y el resto de sus compañeros de Junta van a llevar en este y en otros casos.

Pero, mire, la conclusión que sacamos aquí, entre otras, es que todos, incluida la propia Junta —y así lo han dicho—, incluido el Grupo Popular —y así lo ha dicho—, albergamos grandes dudas sobre este proyecto. Que ojalá salga bien; que en el fondo todos queremos facilitar esa posibilidad, no les quepa a ustedes la más mínima duda. Pero hagamos las cosas bien, repito, con información clara y precisa. No hace falta que ningún Grupo solicitemos, o tomemos la iniciativa para que el plan, o el proyecto se presente aquí; el mismo Gobierno puede tomar la iniciativa; utilicen ustedes la mayoría que tienen, y háganlo. Recibiremos la información, lealmente criticaremos lo que tengamos que criticar, y, desde luego, colaboraremos en la medida, y con todas nuestras fuerzas, para que éste, o cualquier otro proyecto de futuro en la Junta, en la Comunidad de Castilla y León, sea positivo y se lleve a efecto. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Aznar. Señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Gracias, señor Presidente. Señorías. Quizá una pequeña cuestión de matiz previa, con todo respeto, respecto al Portavoz del Grupo Popular. Efectivamente, todos creemos en el mercado, unos más, otros menos, pero todos entendemos que es un buen mecanismo de asignación. Pero es verdad, también es verdad que todos empleamos los incentivos, todos empleamos las empresas públicas, todos empleamos los programas de subvención, y la cuestión es... el debate, en definitiva, es en torno a la racionalidad de la elección de los instrumentos que en cada caso deben utilizarse, y no otra.

Respecto al señor Consejero, pues, reiterar lo que acaba de decir el Portavoz del Grupo del Centro Democrático y Social. Efectivamente, no se nos puede reñir —y lo digo con aprecio— de que no hayamos pedido la comparecencia. Somos los Socialistas los que hemos tomado la iniciativa de pedir la comparecencia, eso es positivo. Pero, efectivamente, si hemos pedido una comparecencia en la que al nivel actual se nos dice que la información es prácticamente nula, ¿cómo hubiera sido la información hace unos meses? Dificilmente podemos racionalizar una solicitud de comparecencia

cuando en este momento todavía estamos al nivel de identificación, de información en que estamos.

Y, entrando un poco al tema, yo diría que hay una cuestión que me parece importante que quedara clara respecto a los, digamos, al conjunto de los medios de comunicación que aquí están, y que reflejan nuestras opiniones al pueblo al que representamos, y es que, efectivamente, la aportación de la Sociedad European Land al proyecto no es tanto industrial cuanto urbanística. Se me puede decir, se me puede decir con rigor, y aceptaría la cuestión, que es un "partenaire" que podría proporcionarnos inversiones extranjeras en el dominio industrial, y eso es lo que tiene de industrial European Land; pero sustancialmente es un tema urbanístico. La gran aportación que por ahora hay en el ámbito industrial es la que ha hecho el consorcio, hasta ahora, en el polígono industrial, y yo diría que es el beneficio político del Ayuntamiento de Venta de Baños; ese es el gran tributario de toda actitud de política industrial que hasta ahora recoge el proyecto.

En segundo lugar, quisiera, digamos, echar un cable al alcalde de Venta de Baños, que no está aquí, y que ha sido también citado. Yo diría que no se puede criticar al Alcalde de Venta de Baños por poner en duda la documentación que hasta ahora se ha presentado, puesto que compartimos esas dudas. Y nos ha congratulado, y lo digo con toda sinceridad, porque me parece que hay un cierto cambio de actitud, nos ha congratulado el reconocimiento por parte del señor Consejero de Medio Ambiente de que la documentación disponible, en la que yo ponía algún énfasis también, es puramente provisional, y que, por lo tanto, de lo que de su lectura pudiéramos entresacar, debe, digamos, admitirse el carácter puramente tentativo de todo planteamiento.

También me ha gustado, y me congratula, que el señor Consejero de Economía comparta muchas de las dudas que los Socialistas teníamos y que no han sido despejadas, y espero que lo sean.

Que no se ha recibido el plan de viabilidad. No deja de ser, un mes y medio después, algo sintomático; pero, en fin, vamos a dar márgenes de maniobra, por cuanto la traducción al castellano, pues, puede haber demorado, tal vez, no lo sé... No sé si hasta qué punto una buena parte de los que estamos aquí no seríamos capaces de leer el plan de viabilidad en inglés, y a mí me hubiera gustado que nos lo hubiera mandado en inglés ya. Porque, vamos, así como ellos no saben hablar castellano, algunos de aquí sabemos hablar inglés, y sabemos traducir inglés. Es decir, por lo tanto, a mí me parece que esa es una actitud paternalista por parte de la empresa European Land que, sinceramente, pues, no comparto con ellos.

Y, efectivamente, estoy de acuerdo con usted también en que cualquier cuestión es sólo exigible cuando European Land haga una instancia administrativa, eso es verdad. Pero es bien cierto también que, aunque no se han comprometido ni solicitado recursos públicos,

eso es verdad, es verdad también que se están modificando actuaciones, o se pretenden modificar actuaciones administrativas en torno al polígono industrial, y eso no es un hecho baladí. Mañana hay una reunión en un Ayuntamiento; no podemos decir que aquí no pasa nada y, al mismo tiempo, estar intentando presionar, de una forma directa o indirecta para que el Ayuntamiento modifique, o tome una decisión, en un sentido o en otro. Por tanto, aunque es cierto que no hay actuaciones administrativas, no es menos cierto que sí que se están violentando... bueno, quizá la palabra es dura; la retiro; sí que se está induciendo a presión sobre decisiones administrativas que pudieran tomarse en una Administración Local, que, por otra parte, es la Administración más débil, el eslabón más débil de la cadena, no se nos olvide, en este tema. No en cuanto a competencias, pero sí en cuanto a capacidad financiera.

Los Socialistas, por otra parte, entendemos que la comparecencia en estas Cortes se corresponde con el control de las Administraciones Públicas, y que no deberíamos plantearnos aquí, por más que haya voluntad de parte, no se debería plantear aquí el control de las empresas. Yo creo que esa no es una buena idea, no es una buena idea el control de empresas. Nos parece que el procedimiento debe ser el control de las actuaciones de la Administración con las empresas y no el de las empresas privadas, que, de alguna manera, poco tienen que decir aquí en este tema.

Aprecio, por otra parte, y lo digo con toda sinceridad, el mayor rigor que el señor Consejero de Economía tiene en relación con su antecesor -y no es una crítica a su antecesor que, por otro lado, no está aquí-; digo que aprecio el rigor diferencial, para que se entienda en estrictos términos lo que quiero decir. Y no tanto, o no sólo en cuanto a los medios de traslado, que también, que forma es fondo, sino que hay, creo yo, una exigencia más cuidada, más cuidadosa y más estricta de los compromisos de la Administración. Sin embargo, y lo lamento, a este señor Consejero no le queda más remedio que asumir esa herencia, otra más, de la que usted no puede aceptar a beneficio de inventario. Propongo, por lo tanto, y es una propuesta que creo positiva, que la Junta envíe a los Grupos Parlamentarios el plan de viabilidad cuando llegue -en castellano o en inglés-, para que se pueda realizar la evaluación más adecuada de los contenidos económicos e industriales; y, entre tanto, reclamo el máximo respeto escrupuloso para las decisiones de las autoridades del Ayuntamiento de Venta de Baños en uso de su autonomía, porque de tanta provisionalidad como hemos observado no deberían derivarse efectos sobre el proyecto industrial en curso propiciado por el Ayuntamiento de Venta de Baños. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTÍNEZ): Gracias, señor Procurador. Señor Amilivia.

EL SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ: Sí, Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, yo querría manifestar que yo creo que a la existencia de dudas en un proyecto que está en fase inicial, que está en fase de presentación y de estudio, se le está dando demasiada importancia. Es decir, en esta fase lo lógico es que haya dudas, y, por lo tanto, a mí no me llama en absoluto la atención, ni a mi Grupo Popular, ni al Grupo Popular. Y lo lógico es que los demás Grupos planteen esas dudas y que, incluso, pues, intenten solventarlas lo antes posible; pero en un proyecto -reitero- que está en fase inicial, obviamente, tiene que haber dudas. Eso ni es sospechoso ni es extraño. Para mí, lo que sería sospechoso y extraño es, precisamente, lo contrario: que en un proceso que está en fase inicial ya estuvieran resueltas todas las cuestiones que lo afectaran. Por tanto, aquí se ha dicho, y se ha dicho desde el principio, que estamos en un proyecto en fase inicial, en fase de presentación, en fase de estudio. Ha habido una reunión en Londres el día cinco del mes pasado. Asistieron determinadas personalidades en representación de determinadas instituciones. Yo no sé, realmente, si el trabajo se facilitó en inglés o en castellano; parece ser... en español, mejor dicho. Parece ser, según lo que hemos leído en la prensa, que era en inglés. Pero estoy convencido que cualquiera que hubiera tenido en aquel momento interés hubiera podido conseguir ese trabajo, su traducción, etcétera. Luego los que sacaron conclusiones precipitadas antes de conocer ese trabajo traducido, pues, a mi juicio, obraron apriorísticamente, y obraron descalificando un proyecto que, reitero, está en fase inicial. Yo me alegro mucho de las valoraciones que hace el Portavoz de Izquierda Unida al decir que no existe ninguna cuestión ideológica; yo, desde luego, no puedo escudriñar la mente de nadie y saber si existen o no existen en este caso complejos ideológicos, no lo puedo saber. Me he limitado a hacer una valoración en torno a una serie de recortes de prensa, a una serie de declaraciones, que a mí personalmente me ha dado, me han producido esa sensación: me ha producido la sensación de que alguien descalificaba de antemano algo porque, evidentemente, había iniciativa... fundamentalmente, iniciativa privada.

En cuanto al Portavoz del Grupo Socialista, que me hace una alusión, yo ya sé -no tengo ninguna duda- de que el Partido Socialista cree en la economía de mercado; creo que es algo obvio, y que la evolución del Partido Socialista en ese sentido la hemos conocido todos los españoles, y que ha sido pública. Y, en ese sentido, obviamente, nos diferenciamos. Existen distintos modelos de política económica; ustedes tienen su política económica, el Partido Popular tiene su modelo de política económica, y es una falacia la que, a veces interesadamente, se ha dicho, de que sólo existe una política económica. Ni con carácter general, ni tampoco para Castilla y León. Cada uno tiene la suya, y, desde luego, nosotros estamos muy orgullosos de querer un modelo distinto al del Partido Socialista.

Y reiterar lo dicho con anterioridad: está en marcha el protocolo de acuerdos, no se ha firmado nada definitivamente, se está en tiempo de aclarar dudas, se está en tiempo de profundizar en los datos, se van a presentar en Valladolid; nosotros, desde luego, secundaríamos la moción del Consejero de Economía y Hacienda en el sentido de que la empresa European Land presentara ese proyecto a las Cortes de Castilla y León; si ustedes están de acuerdo, yo creo que podía ser una buena idea, ¿eh?, que se presentara ese proyecto en las Cortes de Castilla y León, se nos presentara a todos nosotros.

Y reiterar la necesidad, a mi juicio, de que se dé un margen de confianza, que impere la madurez y que, en el contencioso del suelo, el Ayuntamiento de Venta de Baños aclare sus problemas, aclare sus dudas, y que colabore, en definitiva, con un proyecto, que, de convertirse en realidad en ese plazo de veinte años, colmaría muchas de las aspiraciones económicas de la Junta de Castilla y León y, sobre todo, las medallas se las podrían poner los castellanos y leoneses, que encontrarían un mayor nivel de renta y empleo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Amilivia. Para turno de dúplica, el señor Consejero de Economía.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Voy a ser muy breve. Como bien ha dicho el Portavoz del Grupo Mixto, no hay ninguna consignación en los Presupuestos de mil novecientos noventa y dos, porque no hay una peseta comprometida; eso es así de claro. Por lo tanto, a la hora de establecer las garantías, claro, nosotros pedimos garantías; y, cuando tengamos el proyecto de viabilidad, y trataremos de tenerlo cuanto antes... Y lo estamos tratando; si no lo tenemos, no es porque no lo hayamos podido; lo hemos pedido en sucesivas ocasiones. Y, evidentemente, también contesto al Portavoz Socialista, que es un documento que no hay por qué darle ninguna confidencialidad, sino que lo haremos llegar a los Grupos, no hay ningún problema, porque aquí va a haber, evidentemente -creo que como siempre-, luz y taquígrafos, porque es un elemento fundamental para el desarrollo de nuestra actividad.

Entonces, vuelvo otra vez a decir que, en tanto en cuanto, en este momento, el problema es un problema urbanístico de un municipio que está en una fase de un proyecto equis hasta el año dos mil once. Entonces, trabajemos en esa fase, que es donde tenemos, en este momento, los mayores -digamos- problemas o puede haber escollos; trabajemos en eso.

Pero, claro -y con esto contesto también al Portavoz del CDS-, que, evidentemente, hay una gran diferencia entre lo que dije en mi primera intervención y en la segunda: como hay una gran diferencia entre el proyecto político de su partido y el mío, evidentemente. Y le rue-

go que no califique a la Junta, no hace falta; ya ha sido calificada hace unos pocos meses por los ciudadanos, y unos han salido mejor que otros; o sea, que no la califique, su gestión, que ya la califican los ciudadanos, y con buenos resultados, precisamente, para los que detentan el Ejecutivo en estos momentos.

Y le voy a decir que también hay una gran diferencia en mi segunda intervención, porque en la primera fue una exposición informativa, con los datos que yo tengo, y que no tengo ningún problema para comunicárselos a ustedes. Y en mi segunda intervención no he querido ser crítico con algunas de sus matizaciones.

Ha hablado usted de cifras, y yo comprendo que la ignorancia es atrevida. El Portavoz Socialista, que es, aparte de colega, en otras tareas de investigación económicas, pues, ha mostrado muchísimo más rigor y más prudencia; porque, al hablar de cifras, cuando usted habla de cifras, de que si yo doy cifras equis o no equis, podemos a hablar de inversiones directas, inducidas, empleos directos e inducidos, y cifras hasta el año dos mil once. Es, vamos, prácticamente temerario establecer alguna cifra definitiva, con la inestabilidad que hay en cualquier tipo, de este tipo cálculo.

Por lo tanto, yo no he querido entrar en eso, y le recomendaría al Portavoz del CDS que se abstuviera de hacer ese tipo de matizaciones, cuando las desconoce, sobre todo, de manera manifiesta.

En cuanto a las manifestaciones del Portavoz Socialista, le felicito por su tono constructivo. Y yo creo que en esta ocasión necesitamos -y lo digo sin ningún tipo de ambages- también de su presencia en esta toma de decisiones, porque creemos que es un proyecto que implica a las Administraciones Locales, Autonómica y también Centrales, y ahí debe haber una coordinación; y, dada su representatividad democrática, creemos que debemos de estar en gran sintonía, porque es un proyecto de un volumen y unas dimensiones que debemos de trabajar bastante en conexión y muy coordinadamente.

También le digo, y me alegro mucho la diferenciación, y le felicito por el conocimiento de lo que es la fase actual del proyecto, que es un proyecto, en este momento, fundamentalmente urbanístico, de creación de suelo, con el aprovechamiento de ese suelo, y que dará lugar a unas actividades terciarias, que es cosa distinta. Y, por lo tanto, esa claridad de ideas creo que es importante que quede patente en esta Comisión.

También, tengo que decir que no hay, desde luego, desde mi óptica y desde mi personal... y como Consejero de Economía, no hay ningún tipo de presión sobre el Ayuntamiento, desde luego. Nosotros no estamos ejerciendo presión desde la Junta, por lo menos en cuanto a mi ámbito de competencias, de esa índole. Y, por lo menos, yo, desde luego, no voy a aceptar que, desde

nuestro ámbito, estemos presionando al Ayuntamiento. Lo que sí he dicho es que creo necesario hacer esa reflexión de que estamos en un proceso naciente, que hay, todavía, unas grandes incertidumbres -como deben de haber-, pero que las garantías de los dineros públicos, como ya existen por los canales administrativamente establecidos, se van a mantener con todo rigor, con toda prudencia y exquisitez, para beneficio de los ciudadanos de Castilla y León. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias, Presidente. Voy a tratar, también, de ser muy breve. Pero me creo en la obligación, primero, de agradecer la actitud positiva de todos los Grupos con el problema que hoy nos convoca aquí, bien claro está, a petición del Grupo Socialista. Yo creo que la actitud es positiva en todos los sentidos; por lo menos es lo que yo he detectado. Y a mí me gusta tratar de llegar a conclusiones prácticas.

En segundo lugar, quería contestar de alguna manera puntual al señor Herreros, que en las primeras fases de las intervenciones generaliza, y luego concreta, y nos lleva a unos temas, pues, que me hace pensar que, o los técnicos son muy malos redactando, en el concurso público que la Junta financió... Y no voy a entrar en quiénes son, ni quiénes dejan de ser, no tiene sentido. Pero entrar en aspectos legales que pueda tener, de cumplir o no cumplir un plan parcial o un plan general, eso es tan opinable que sería perdernos aquí. Lo que pasa es que da una imagen de que hay alguien que no sabe de qué va la historia, como consecuencia de su afirmación, o, al menos, ésa es la sensación que me da.

Pero le voy a dejar, en la información que yo tengo, le voy a contestar de manera muy concreta a por qué está el Plan Parcial paralizado. Yo creo que la sabe perfectamente, pero no quiero que eso quede en la mesa, o en la Comisión, como una duda de que pueda haber presiones en ese sentido para forzar, no. Está paralizado porque... deja suspendido "sine die" la aprobación de las modificaciones, hasta que se presenten los informes preceptivos dispuestos en el artículo 10.2 de la Ley 25/88, de Carreteras, y 14 de la Ley 2/20, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León, previos a la aprobación del proyecto. Y eso no se puede saltar, en un caso, ni utilizar como presión, y en otros decir que se exija, quiero decir, porque ha habido debates sobre este mismo tema.

Sobre si cumplía o no cumplía esas cosas, yo -usted lo ha dicho- es la primera noticia que tengo al respecto. Lo que sí me parece, o que algo se ha querido ocultar en toda esta polémica que ha habido como consecuencia de aceptar o no aceptar sistemas distintos de

planeamiento, que no entro en otra cosa... No ha salido a la luz pública, que esos sean los problemas que hacen inviable, por parte del Ayuntamiento de Venta de Baños, la aceptación del otro sistema de planeamiento.

En la concepción general que yo le he dicho en mi réplica, está muy claro que se pueden hacer las cosas encasilladas o con una actitud de facilitar acomodarse a la demanda. Y yo entiendo que eso, que eso es la diferencia que existía. No voy a entrar en aspectos tan puntuales, porque creo que se van de lo que es el propio debate de esta Comisión.

No se puede, desde mi punto de vista -y asumí la parte que nos corresponde, o la parte que a mí me toca-, simplificar así, como que el culpable de la situación pueda ser A o el culpable de la situación pueda ser B. Yo creo que esto es un tema de tanta envergadura que a lo mejor todos tenemos que hacer un esfuerzo por aproximar posturas que, en principio, podían ser distintas, concepciones distintas de un sistema de desarrollo. Y yo ése es el esfuerzo que he querido transmitirle a usted, en el sentido de que no doy por pérdida la posibilidad de superar esa fase en la que nos encontramos en el proyecto. Lo otro, por supuesto, yo creo que ha quedado bastante dudoso -iba a decir claro-, dudoso en cuanto a que hay muchas cosas que hay que tener en cuenta en el proceso sucesivo que esto habrá de sufrir.

Yo le he contestado ya por qué se paraliza, y no voy a entrar en aspectos puntuales.

Me preocupa, me preocupa un aspecto que ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista. Y le remitiría a una de las conclusiones que yo dije en mi primera intervención -y alguien me lo ha criticado de que lo utilizo como escudo o como lugar de recogida para evitar debates-: no podemos plantear en esta Cámara, yo creo que no sería el lugar, porque no hay elementos que nos puedan llevar a esa conclusión, de que se ha podido ejercer la más mínima presión, ni sobre una Institución, ni sobre otra, desde la Junta de Castilla y León o desde esta propia Cámara. Tan es así, que quiero releerle lo que le decía en mi intervención: "Quiero dejar constancia del respeto a la autonomía y decisiones municipales de esta Consejería, aunque, como en este caso, puedan existir discrepancias en tratamientos puntuales". El Ayuntamiento es muy soberano, y yo creo que él tiene que sopesar los temas, como los tenemos que sopesar nosotros también.

Y simplemente agradecer ese tono positivo que he detectado a lo largo del debate, y sumarme -como no puede ser de otra manera- con el Consejero de Economía, para, en este tema como en otros muchos, tener una información lo más puntual posible, para que ninguna de Sus Señorías puedan albergar dudas o puedan albergar sospechas, que está muy lejos de la parte que

represento, al menos, del Gobierno y del Gobierno entero el tratar de mantenerlas. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Jambrina. ¿Algún Procurador que no haya intervenido como Portavoz...?

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Señor Presidente. Solicito un turno muy breve. Creo que he sido calificado por el Consejero de Economía de una determinada manera, que me concede...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor Aznar, lamento no poder darle la razón, porque entiendo que se ha aludido a una materia propia del debate general político, puntualizando -eso sí-, y a su persona, en cuanto a que ha intervenido como Portavoz. Lamento no poder concederle...

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Señor Presidente, el calificar a un Portavoz o a un Procurador, sea o no sea Portavoz, de ignorante...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor Aznar, lamento no poder atenderle.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Señor Presidente, espero poder utilizar el turno de Procuradores.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor Laurentino, tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Sí. Gracias, señor Presidente. Yo le rogaría un poco de benevolencia, por hacer varias preguntas. Van a ser preguntas concretas.

Yo no he conseguido aclarar, después de que nuestro Portavoz ha preguntado reiteradamente, si la Junta dispone de algún informe comercial o financiero de esta empresa famosa, que aporta una gran agilidad. Porque miembros de la Junta, en comparecencias públicas, y Presidentes de Consorcios se están permitiendo decir diariamente que éste es un Plan viable, sin haber Plan de viabilidad, que es una empresa solvente, que tiene una ingente experiencia -que yo no he comprobado en ningún lado-; y yo pregunto: ¿qué datos tiene la Junta para avalar estas afirmaciones? ¿Tiene algún informe financiero la Junta en el que se sepa cuál es la capacidad financiera de esta empresa o qué medios tiene para conseguir financiación y qué experiencia real tiene? No fotografías que pueden ser de cualquier sitio, como se aportan en algún estudio. Porque de lo que nosotros sí tenemos se desprende que esta empresa es una sociedad de una sola persona, de un solo señor; con 25.100 libras de capital social, 4.500.000, con quince empleados, y cuyo único proyecto terminado es un proyecto de oficinas en Londres, único proyecto terminado. Eso sí, nos da la impresión de que, igual que se vende el par-

que del Valle del Cerrato por toda Europa, sin haber puesto una estaca, y fotos del TAV, así se nos venden otros parques que no son de ellos.

Yo creo que vale la pena que la Administración Pública, antes de hacer afirmaciones de viabilidad, de solvencia y de otra serie de cosas, creando confusión en la opinión pública de Palencia y nerviosismo en algunas instituciones... porque le recuerdo al señor Consejero que usted acaba de afirmar que no hay Plan de Viabilidad todavía enviado, el Plan que distribuye masivamente la Diputación Provincial, el folleto, o el tocho, entregado incluso al Presidente del Gobierno, dice "Estudio de Viabilidad del Parque del Valle de Cerrato". Eso sí, parece que el promotor o el redactor es la Diputación Provincial, en lugar de European Land; a veces el personalismo pierde algunas cosas, pero en este Plan de Viabilidad famoso sólo existe un índice de temas, un currículum de consultings y una colección de fotos.

La pregunta, por lo tanto, es: ¿hay alguna información real por parte de la Junta de aspectos comerciales o financieros de esta empresa, de su solvencia y de su ingente experiencia en estos temas? Porque, si no, estamos cayendo en el error de estar influyendo en la opinión pública de Palencia, y sobre todo en un municipio, peligrosamente. Y, lamentablemente, algunos que vivimos en aquella zona tenemos experiencias pasadas en el mismo lugar. No hace mucho se prometía para el mismo lugar proyecto como Toyotas, ... y demás, que nunca llegaron a ser nada. Y, hombre, permítanos que, al menos los que estamos próximos a eso, tengamos una cierta reticencia a que se nos pueda volver a utilizar. Ese es el gran problema que existe en Palencia.

Y otra pregunta que hago: es posible que ustedes, como Consejeros, no estén presionando al Ayuntamiento de Venta de Baños, seguramente no; pero personas de la Junta y de Organismos dependientes de la Junta sí lo están haciendo de alguna manera. Y el Ayuntamiento de Palencia se está sintiendo, en palabras de ellos mismos, absolutamente presionado para cambiar un Plan sobre un polígono industrial para acondicionarlo a una empresa que todavía no ha presentado un Plan de Viabilidad, que no conocemos absolutamente nada de ella, al menos así se dice, pero, eso sí, queremos que se cambie todo a su gusto. Me parece que aquí algo va mal. Parecería más razonable decir: dénos usted el Plan de Viabilidad, veamos si nos convence y luego modificaremos lo que haga falta modificar -como dice el Ayuntamiento de Venta de Baños- a su gusto; pero, primero, convéncame.

Porque el Ayuntamiento de Venta de Baños no se ha negado a modificar su Plan, pero cuando sepa, o cuando se le presente un Plan de Viabilidad que convenga a alguien de qué va a ser eso. Es que lo estamos haciendo al revés todo: primero usted modifique todo lo que le digamos, y luego ya demostraremos la viabilidad del proyecto. Hombre, parece un poco...

Y, eso sí, por parte de algunas personas, no en este caso los Consejeros, se están diciendo verdaderas barbaridades sobre personas concretas responsables de la Administración Local y poniendo en peligro incluso su integridad física si no hacen lo que le mandan hacer. Hombre, hay una situación real en aquella zona que verdaderamente es peligrosa. El señor Presidente-Alcalde de Venta de Baños puede salir cualquier día herido por un ciudadano, porque se está provocando eso, por un ciudadano de su pueblo, porque parece el culpable de que no se realice la gran maravilla del mundo. Y es un tema serio. Y, hombre, yo no digo que ustedes sean los culpables, no lo estoy diciendo, pero quizá sí tendrían la responsabilidad de frenar algunas actuaciones.

Ahora mismo, además, se está creando una situación chocante...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor Merino, por favor, la pregunta... y haga un esfuerzo de síntesis.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: He hecho una pregunta concreta: ¿existe proyecto financiero? Hombre, permítame que lo decore un poco para saber de qué hablamos, porque, si no, parece que es que si no..., y algunos compañeros que no son de Palencia pueden ignorar la situación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Yo le pido un esfuerzo de síntesis.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Pregunto rápidamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Su capacidad, su capacidad me hace pensar que puede hacerlo más breve.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Todo este tocho de dieciséis documentos que algunos Grupos hemos conseguido casi secuestrándolos, a última hora, porque no ha habido transparencia, señor Consejero, no la ha habido hasta ahora, se han ocultado los papeles hasta hoy, ésa es la realidad. Al final, casi secuestrados, algunos disponemos de un tocho de dieciséis documentos que antes de ayer se nos dice en la Diputación que no vale para nada ya, que hay que redactarlo todo nuevo. Entonces, ¿en base a qué se están haciendo las actuaciones? La verdad es que no se entiende nada. ¿Esto vale algo o no vale nada? Pregunta concreta.

Y, por último, solamente un comentario respecto a la comparecencia de European Land en estas Cortes. A mi Grupo, al menos, nos interesa la opinión de la Junta respecto a ese proyecto de viabilidad cuando esté hecho, no la de la empresa, que la de la empresa suponemos que será absolutamente favorable. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): ¿Alguna pregunta más? Señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Señor Presidente, una matización...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Perdona, le voy a hacer una advertencia previa. El turno es para Procuradores que no hayan intervenido como Portavoces. Hecha esa matización, le sugiero que no repita argumentos ya dados. Y excepcionalmente tiene la palabra, pero en modo alguno para utilizar un subterfugio que le permita conseguir lo que antes no se le concedió. Si lo hace así, inmediatamente le retiro la palabra.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Señor Presidente, respeto su decisión, simplemente, y no voy a hacer ninguna alusión; una matización, no dirigida a nadie. Espero que ahora tengan la mente más despierta que cuando lo hice la primera vez. En mi intervención, tanto en la primera como en la segunda, he utilizado tres cifras exclusivamente, tres cifras. Esas tres cifras, están sacadas textualmente del documento al que yo he aludido, como cualquiera de esta Comisión y de fuera de ella puede comprobar. El resto de las cosas que tenga que contestar a la intervención que ha habido aquí le comunico que lo haré una vez que tenga la transcripción del acta, solicitando el amparo del Presidente de las Cortes.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Aznar. ¿Algún Procurador que no sea miembro de la Comisión desea hacer alguna pregunta? Sí, por favor... Señor González.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: (Comienzo de la intervención sin micrófono) ...al Portavoz del Grupo Popular... del Grupo Socialista el otro día en el Pleno... Al Portavoz el otro día del Grupo Socialista en el Pleno, y hoy al Portavoz del Centro Democrático y Social, que a la Junta se la califica en las urnas y que los electores ya la calificaron. Yo estoy de acuerdo con eso. El Partido Popular ganó las elecciones. Si nos lo quiere usted recordar en todas sus intervenciones, está usted en su derecho, además de utilizar el último turno, que siempre es el menos adecuado para ello. Lo que no puede ser, desde luego, y si tiene usted esa idea está equivocado, es que -lo que le ha dicho al Portavoz del Grupo de Centro Democrático y Social-, es que no calificamos a la Junta. Precisamente la tarea de los que estamos en la oposición, porque no ganamos las elecciones, es calificar a la Junta en sus actuaciones. Calificarla con lealtad. Y yo creo que esta comparecencia es un buen signo de lo mismo, incluso reconocido, no sólo por ustedes, sino por el Portavoz del Grupo Popular.

Por lo tanto, señor Consejero, estamos en nuestro perfecto derecho de calificar a la Junta. Es nuestra obligación como Parlamentarios, además. Y debería revi-

sar, a mi juicio, usted, algunos de sus conceptos sobre lo que es un Parlamento.

Dicho eso, a mí me gustaría, y sobre todo a efectos de que quede constancia en el Diario de Sesiones, hacer algunas preguntas referidas a la intervención del señor Consejero y a la nota de prensa que ha distribuido la Junta poniendo en boca del señor Consejero algunas afirmaciones que entiendo que forman parte de su intervención. Porque es evidente que lo que aquí se dice, lo importante de lo que aquí se dice no sólo es lo que se dice, sino lo que aparece públicamente después reflejado en los medios de comunicación.

Se dice en la nota de prensa que la Junta, en papel oficial, ha distribuido hoy a los medios de comunicación: "Existe un número importante de empresas multinacionales que podían estar interesadas en instalarse en el parque". A mi juicio es distinto "podrían estar" que "están". Y yo le pido al señor Consejero que establezca si para él es lo mismo "podrían estar" que "están". Y, además, que relacione si es posible, igualmente, qué empresas multinacionales están o podrían estar interesadas en estos momentos en instalarse en el parque. Eso lo dice, repito, y lo he leído textualmente, en la nota de prensa. Y que pone, además, entrecomilladas esas declaraciones en boca del señor Consejero.

Se dice igualmente en la nota de prensa que la clave de la viabilidad del proyecto es captar industrias que se localicen en el parque. Lo dice textualmente igual. A juicio de este Procurador es una afirmación excesivamente genérica. Ese posiblemente sea, bueno, la clave de la viabilidad no sólo de ese proyecto, sino, posiblemente también, del polígono industrial de Carrión de los Condes, o del de Osorno, o de cualquier otro polígono industrial...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor González, señor González, le pido brevedad, que haga la pregunta sin juicios de valor, que creo que ya han sido excesivamente manifestados. Por favor, la pregunta a los señores Consejeros.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Señor Presidente, ya he hecho una. Yo creo que ha sido usted posiblemente el único que no se ha enterado. Voy por la segunda, y pienso hacer todavía una tercera, si usted me deja.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor Procurador, si tiene alguna más, hágala, y si no, termine su intervención.

Señor González, en este momento la Presidencia cree que debe usted hacer las preguntas más concretamente.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: ...señor Presidente, puesto que está usted, no sé, yo creo que un

poco excitado, hacer las preguntas brevemente. ¿No le parece...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor González...

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: ...la afirmación...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor González, este Presidente está reglamentariamente excitado. Exactamente como dice el Reglamento. Esa es mi excitación en este momento.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Señor Presidente, este Procurador está reglamentariamente haciendo sus preguntas, como dice el Reglamento que las puede hacer.

¿No le parece...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Le ruego, por favor, que concluya.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Señor Presidente, no me deja.

¿No le parece esa afirmación, me refiero a la de captar industrias, una obviedad, y que esa clave no sólo sirve para el parque del Cerrato, sino para el Parque... el Polígono Industrial de Carrión, de Osorno o de cualquier otro polígono industrial? ¿Realmente ha dicho usted eso en su intervención?

Señor Presidente, puedo hacer una última pregunta; que es la siguiente: ¿se ha estudiado por la Junta la posible interrelación que exista entre la existencia del polígono, o del parque, o llámese como se quiera, con respecto a los polígonos que existan en la misma provincia y en otras localidades? Por ejemplo, por citar otros polígonos, Carrión, Osorno, etcétera, etcétera. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor González. Tienen la palabra los señores Consejeros. El señor Becker.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, señor Presidente. En cuanto a las preguntas que creo que entran dentro del ámbito de mi Consejería, tengo que decir: Plan de Viabilidad existe, al parecer, y lo he dicho en mi intervención; lo tiene la empresa y nos lo ha demostrado públicamente, y hemos todos sido muy aplicados y hemos tomado notas de ellos. Yo le digo que ese Plan de Viabilidad no se me ha dado por escrito, no lo tengo por escrito ese Plan de Viabilidad, el de la empresa, el de la empresa; estamos hablando de European Land. Si quiere le recuerdo, le leo la comparecencia, creo que estamos hablando de European Land, ¿o no estamos hablando de European

Land? Entonces, yo le estoy hablando del proyecto de viabilidad de European Land, y es la exposición. Eso sí, le puedo decir que estaba suficientemente documentada, y allí hay muchos testigos que creo que convendrán con este Consejero que hay un Plan de Viabilidad, porque allí se expuso, y tomamos unas notas, y, bueno, pues tratamos de comprenderlo. Pero, nosotros recabamos las tripas del Plan de Viabilidad, no solamente los resultados, porque creemos que simplemente las cifras, pues, no dicen gran cosa.

Entonces, por lo tanto, de lo que tenemos que hablar es del Plan de Viabilidad de la empresa, y, en el momento que lo tengamos, vuelvo a decir que con mucho gusto lo plantearemos. La empresa también exhibió la posibilidad de explicar ese plan o ese proyecto, y con su plan de viabilidad, a otras instancias de la Región, porque había allí suficientemente representadas otras instancias. Incluso, no se descartó... no a las Cortes, sino a la Mesa, a la Junta de Portavoces, que puede ser de la Comisión de Industria en exclusividad, no de otra manera. Sobre todo, porque nosotros les urgimos a que cuanto antes dieran esa información. Entonces, de ahí surge el que... o la idea, que puede ser, podía ser beneficiosa; a lo mejor, ahora ya en este momento ya no, porque ya ha pasado demasiado tiempo. Que hubieran tenido la misma información en las mismas fechas que nosotros. Esa era la idea, no había otra cuestión.

Entonces, en el momento que nosotros tengamos ese plan de viabilidad, que así se lo exigimos... Y vuelvo a decir que podemos pedir planes de viabilidad de muchas empresas que se vienen a instalar aquí, pero que no piden ningún tipo de ayuda, ningún tipo de subvención... Bueno, y creo que el Portavoz Socialista ha aclarado bastante. Bueno, pues, podemos pedirlos o no pedirlos, pero creo que ésa es una cuestión distinta. En el momento en que tengan que pasar por la ventanilla, evidentemente, preceptivamente tienen que presentarlo y será analizado con toda enjundia. Y nosotros también, y además de que soliciten o no ayudas e incentivos, subvenciones, etcétera, vamos a exigir ese plan de viabilidad y lo estudiaremos, por supuesto.

En cuanto a las otras preguntas que se nos han hecho de la nota de prensa, creo que, bueno, si hay que hacer matizaciones lingüísticas, pues, las podemos hacer. Lo único que se trata es... Es una práctica habitual entre todas las Administraciones distribuir notas de prensa, en las cuales, pues, se expone o se facilita la... de la información. Yo subrayo, y se dice en esta nota de prensa: "Asimismo, indicó que los analistas estiman que existe un número importante de empresas multinacionales, porque los analistas -señor Procurador-, en la presentación del plan de viabilidad, así lo expresaron". Fijese, vuelvo a decir: "...indicó que los analistas estiman -claro que es generalidad- que existe...". Yo he dicho los analistas, yo no lo digo que existan. Yo digo que los

analistas, en este caso de European Land, no este Consejero -y no está entrecomillado-, que podrían, podrían -sigo leyendo- estar interesadas en instalarse en el parque; podrían o no podrían. Simplemente es una generalidad, porque en este momento no tengo más información. Por lo tanto, no vea en esa nota de prensa ninguna intencionalidad, ni muchísimo menos. Simplemente de aclarar, vamos, de sintetizar la exposición que he hecho, y creo que se ajusta totalmente a este folio y medio de nota de prensa.

Por lo tanto, vuelvo a insistir: los analistas, no este Consejero, podrían -que no estoy asegurando ni afirmando... que afirmaron poder estar interesadas en instalarse en el parque. Y muchas gracias.

En cuanto a que yo me refiero constantemente a las calificaciones, es que constantemente ustedes me exhiben los resultados de la Junta anterior. Entonces, aquí se ha dicho: bueno, la Junta anterior, que parece que hizo esto o no hizo esto. Entonces, yo, en mi contestación, cuando se refiere al pasado, digo: mire, eso es un juicio de valor suyo, si la Junta lo hizo bien o lo hizo mal, que están en su derecho a hacerlo. Pero yo le doy más valor, valoro más lo que han dicho la mayoría de los ciudadanos..... Y con esto creo que no estoy contravinendo ningún tipo de práctica habitual en los Parlamentos, porque le remito, le remito, a su Secretario General del Partido -y si quiere le traigo las actas del Congreso de los Diputados-, que constantemente... no constantemente, cuando se sugiere que ese tipo de alusiones -y sin ninguna acritud, se lo digo sin ninguna acritud-, pues, normalmente, pues dice: hombre, ya lo sé, ya lo sé, ya sé que, evidentemente, pues, los ciudadanos, gracias a Dios -y todos estamos muy satisfechos de ello- tienen la posibilidad de manifestarse periódicamente en las urnas.

Simplemente, cuando ustedes se refieren a calificaciones de hechos ya pasados, contrastados, bueno, posiblemente, creo que tengo la licencia de decir, bueno, pues, también los ciudadanos lo han calificado. Entonces, bueno, eso es un juicio de valor suyo, valioso, que aquí constatamos todos y nada más. Simplemente quería decir eso. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Becker. Señor Jambrina.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señor Presidente, yo creo que no había, de manera clara, ninguna pregunta dirigida a mí. Pero, si por si acaso, quiero dejar muy claro que el tema de la presión se ha vuelto otra vez a poner sobre la mesa, soy el primero en rechazar el sistema de la presión que pueda ejercer sobre ningún tipo de instituciones, ningún tipo de instituciones, y no me consta que exista ningún funcionario de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que la haya podido ejercer. Desde luego, el talante que yo ten-

go que transmitir es el que... en mi Consejería, es el mismo que estoy transmitiendo aquí de respeto absoluto a las autonomías municipales. Si eso... pudiera no tener constancia yo, pero si se hubiera dado, yo lo que sí le aseguro, lo que sí le aseguro es que voy a tener especial celo por evitar que eso llegue a producirse, al menos de ningún funcionario de esta Consejería.

Y en cuanto al otro aspecto de los estudios de viabilidad y demás, yo creo que está contestado, y el Consejero de Medio Ambiente no puede hacerse responsable de documentos que emite otra institución, como es lógico, por ese mismo respeto que le acabo de decir que tengo.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Si me permite, señor Presidente, creo que hay dos preguntas, exactamente, que no han sido contestadas, una referida al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y otra referida al señor Consejero de Economía, que repito exclusivamente la pregunta, por si pueden ser contestadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Sí, repítalas.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: La referida, concretamente, al señor Jambrina, en este caso, era si usted no creía más conveniente -como opino yo- que, antes de exigir modificar un plan aprobado por un Pleno de un Ayuntamiento, se conociera el plan de viabilidad de la empresa, y luego se modificara si era necesario; no a la inversa, como se intenta que se haga. Esa es la pregunta concreta.

Y respecto al señor Consejero de Economía, yo preguntaba -y no he conseguido que se me conteste, y tampoco el Portavoz Socialista anteriormente-, si la Junta dispone o no -no quiero más que sí o no- de informes financieros o comerciales al respecto de European Land. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Sí. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Yo le contesto con mucho gusto. En este momento estamos... nosotros tenemos la información pública, y ésa es la que está en los registros, y la hemos solicitado, y, por supuesto, el registro, pues, de Londres, en este caso de la Cámara de Comercio británica, y hemos solicitado esos datos, y esperamos recibirlos. Por supuesto, que es una información pública, cualquiera lo puede solicitar. Entonces, una vez que tengamos esos datos, bueno, pues, ya les digo que son públicos, los puede solicitar cualquiera. Nosotros los hemos solicitado para tenerlos, por supuesto, en la mano, y, bueno, con ellos tener mayor información. Entonces, esos datos los estudiaremos,

por supuesto, para extraer nuestras conclusiones, a la hora de que ellos, bueno, pues, planteen una iniciativa en orden de pedir subvenciones, financiación, y nosotros tenemos que valorar qué garantías, qué patrimonio, qué activos, etcétera, etcétera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor Jambrina.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señor Procurador, me parece absolutamente lógico el planteamiento que usted hace del proceso, para todos.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Si me permite, solamente añadir: ése es exactamente el problema existente con el Ayuntamiento de Venta de Baños, y el contencioso existente.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Señor Presidente, me permite. Yo, cuando he dicho...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Perdón. Si Sus Señorías me permiten, voy a ordenar el debate.

Señor Laurentino, la última pregunta... Ninguna más. Señor Consejero de Medio Ambiente.

EL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Gracias. He querido ser perfectamente claro cuando he dicho que ese proceso me parece lógico para todos. Creo que está lo suficientemente claro. Gracias Presidente.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Señor Presidente, señor Presidente. A mi compañero de Grupo Parlamentario le ha permitido usted recordarle al Consejero dos preguntas que no ha contestado...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor González, señor González, he levantado la sesión.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Señor González, he levantado la sesión.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Señor Presidente...

(Se levantó la sesión a las catorce horas cincuenta y cinco minutos).